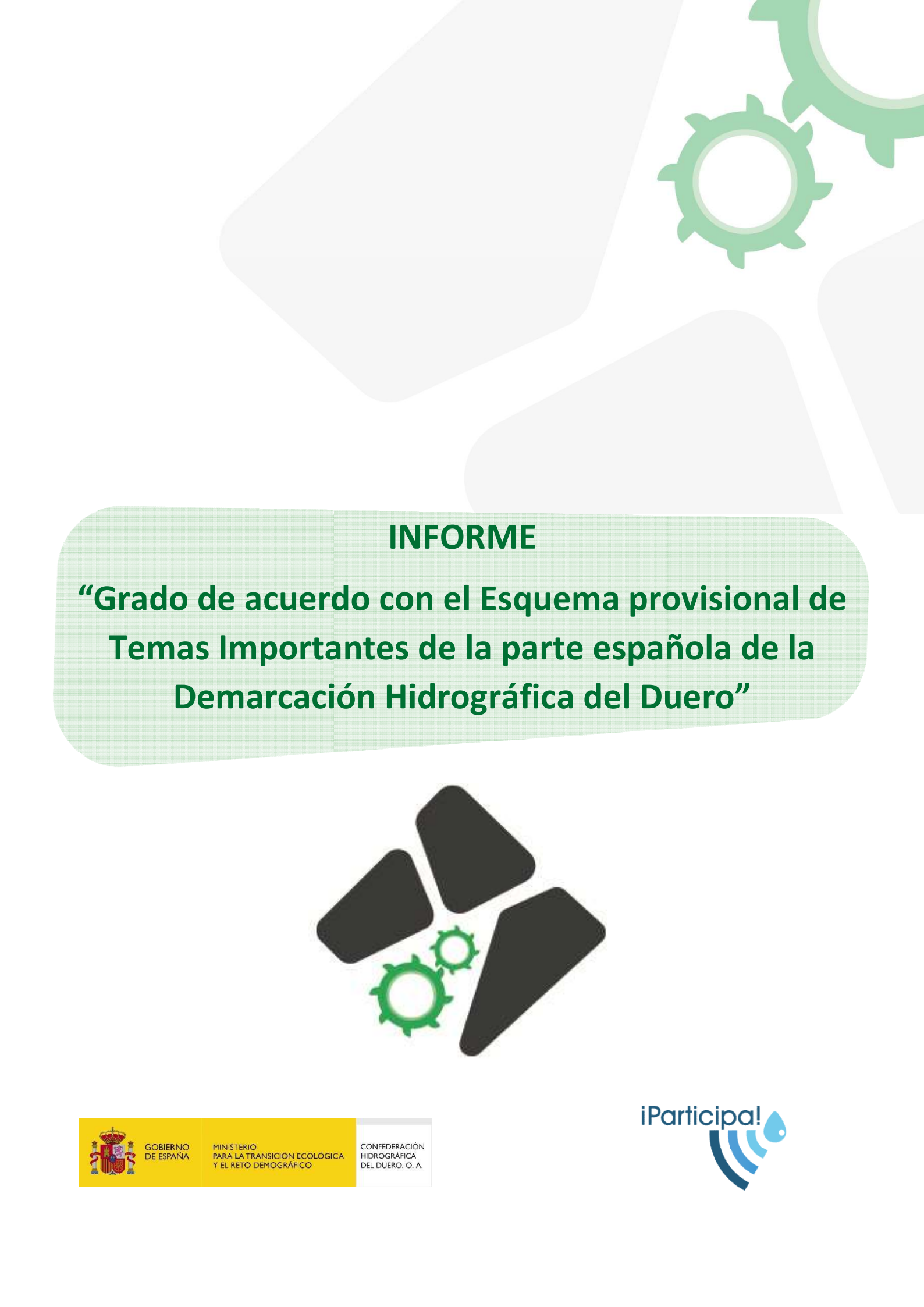




INFORME

“Grado de acuerdo con el Esquema provisional de Temas Importantes de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero”





ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LAS ENCUESTAS.....	3
PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA.....	3
ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS.....	4
PRIMER BLOQUE: IDENTIFICACIÓN DE AGENTES INTERESADOS	4
Primera pregunta: “Elija el tipo de sector al que pertenece:”	4
Vía “Administración pública”-Preguntas: Tipo de Administración y Ámbito territorial	4
Vía “Usuarios y otros sectores”-Preguntas: Tipo de usuario y Ámbito territorial	6
SEGUNDO BLOQUE: RELACIÓN DE TEMAS IMPORTANTES. NIVEL DE ACUERDO	8
Pregunta: Nivel de acuerdo sobre los temas importantes.....	8
TERCER BLOQUE: SOLUCIONES DE LOS TEMAS IMPORTANTES.....	14
Tema 1. Contaminación difusa.....	15
Tema 2. Uso sostenible de las aguas subterráneas.....	17
Tema 3. Contaminación urbana e industrial	19
Tema 4. Alteraciones hidromorfológicas	21
Tema 5. Implantación de caudales ecológicos	23
Tema 6. Sostenibilidad del regadío	25
Tema 7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías	27
Tema 8. Optimización de la gestión de la oferta recursos-infraestructuras.....	29
Tema 9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas	30
Tema 10. Ordenación y control de dominio público hidráulico (DPH)	32
Tema 11. Coordinación interadministrativa y participación pública	34
Tema 12. Gestión del riesgo de inundación	36
Propuestas “Nuevos Temas Importantes”	37
ÚLTIMOS COMENTARIOS	39



El 27 de mayo de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico publicó una serie de encuestas dirigidas a todos los ciudadanos para conocer su grado de acuerdo o desacuerdo con los principales problemas del agua identificados en España, dentro del proceso de participación pública del Esquema de Temas Importantes del tercer ciclo de planificación hidrológica (ver www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-ministerio-para-la-transici%C3%B3n-ecol%C3%B3gica-y-el-reto-demogr%C3%A1fico-refuerza-el-proceso-de-participaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-para-la-revisi%C3%B3n-de-los-planes-hid/tcm:30-509392).

En concreto, para la Confederación Hidrográfica del Duero, se habilitó el siguiente enlace: es.surveymonkey.com/r/ETI-CHDuero

A continuación, se detalla en qué ha consistido la encuesta y el análisis de los datos recopilados gracias a todas las respuestas que se han recibido por parte de los participantes.

DESCRIPCIÓN DE LAS ENCUESTAS

La encuesta está formada por tres grandes bloques:

1. **Identificación de agente interesado:** se quiere conseguir información sobre qué tipo de agente interesado está respondiendo a la encuesta para conocer, por un lado, qué perfiles han participado, y por otro, conocer a qué sectores ha llegado la encuesta y diagnosticar aquellos que necesiten alguna actuación para conseguir su implicación y participación.
2. **Relación de temas importantes. Nivel de acuerdo:** En primer lugar, se resumen los “temas importantes” que se han definido en el EpTI de la demarcación para, posteriormente, preguntarles a los participantes su nivel de acuerdo con cada tema importante. Además, se deja un apartado para que el encuestado pueda añadir nuevos temas importantes que crea necesario analizar en profundidad en el plan hidrológico de la demarcación y que no se han contemplado en el EpTI.
3. **Soluciones de los temas importantes. Nivel de acuerdo:** en este apartado, se pide al participante expresar su grado de acuerdo con las alternativas que se proponen para cada tema importante, pudiendo añadir posibles soluciones no contempladas y que se estimen necesarias de evaluar.

PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA

Esta encuesta fue visitada por 158 personas. Conforme transcurren las preguntas, el número de usuarios que han participado y respondido disminuye. Al finalizar esta encuesta, el 22% de los visitantes completaron la encuesta satisfactoriamente.



ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

PRIMER BLOQUE: IDENTIFICACIÓN DE AGENTES INTERESADOS

La primera pregunta de este bloque permite a los usuarios elegir a qué tipo de sector pertenecen (“Administración” y “Usuarios y otros sectores”) y deriva en otras preguntas diferentes según la elección de las respuestas que se hayan obtenido previamente.

Primera pregunta: “Elija el tipo de sector al que pertenece:”

Esta pregunta fue respondida por 158 personas, de las cuales el 26,58 (42) marcó “Administración pública” y el 73,42% (116) marcó “Usuarios y otros sectores”.

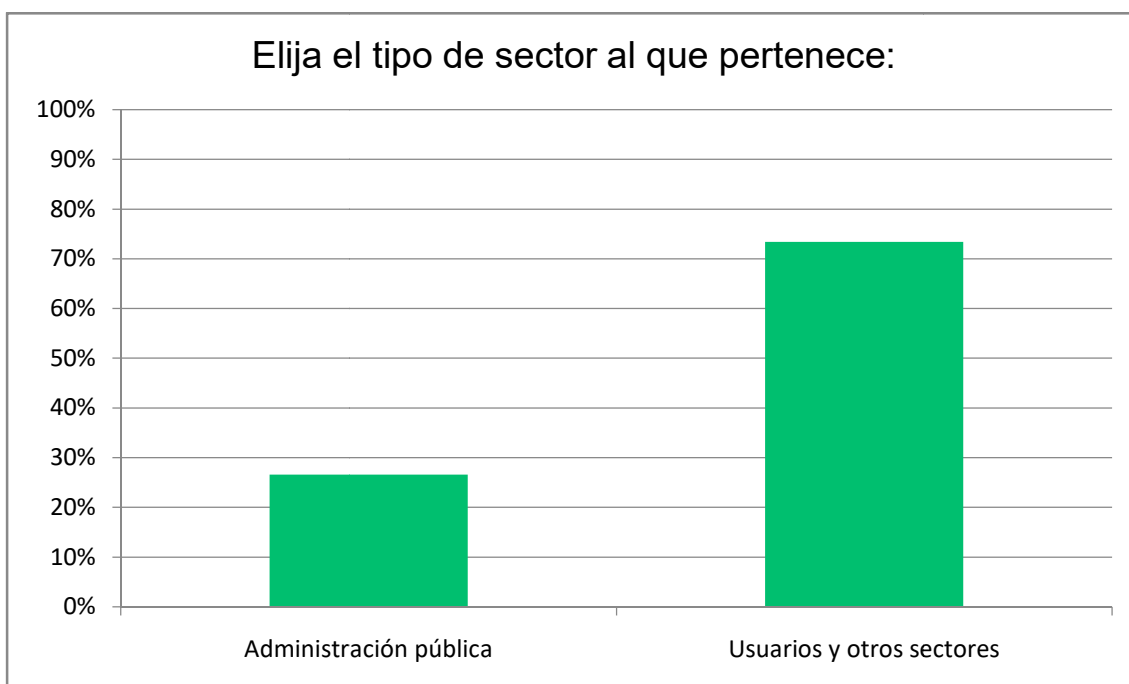


Figura 1. Clasificación de los participantes que se han identificado como agente interesado

Vía “Administración pública”-Preguntas: Tipo de Administración y Ámbito territorial

De las 42 personas que marcaron en la anterior “Administración pública”, 38 completaron esta cuestión. Este bloque ha sido de carácter obligatorio para pasar al siguiente bloque.

El 44,74% (17) se han identificado como Administración General del Estado, perteneciendo el 59% (10) al ámbito territorial de la demarcación hidrográfica y el 41% (7) a otro ámbito territorial.

El 39,47% (15) se ha identificado como Administración de la comunidad autónoma correspondiente, perteneciendo el 57% (8) al ámbito de actuación relacionado con el agua y su gestión. Mientras que, el 43% (6) pertenece a otro ámbito de actividad.

El 10,53% (4) se ha identificado como Administración Local y el 5,26% (2) se ha identificado como otras administraciones internacionales que operan en Portugal.

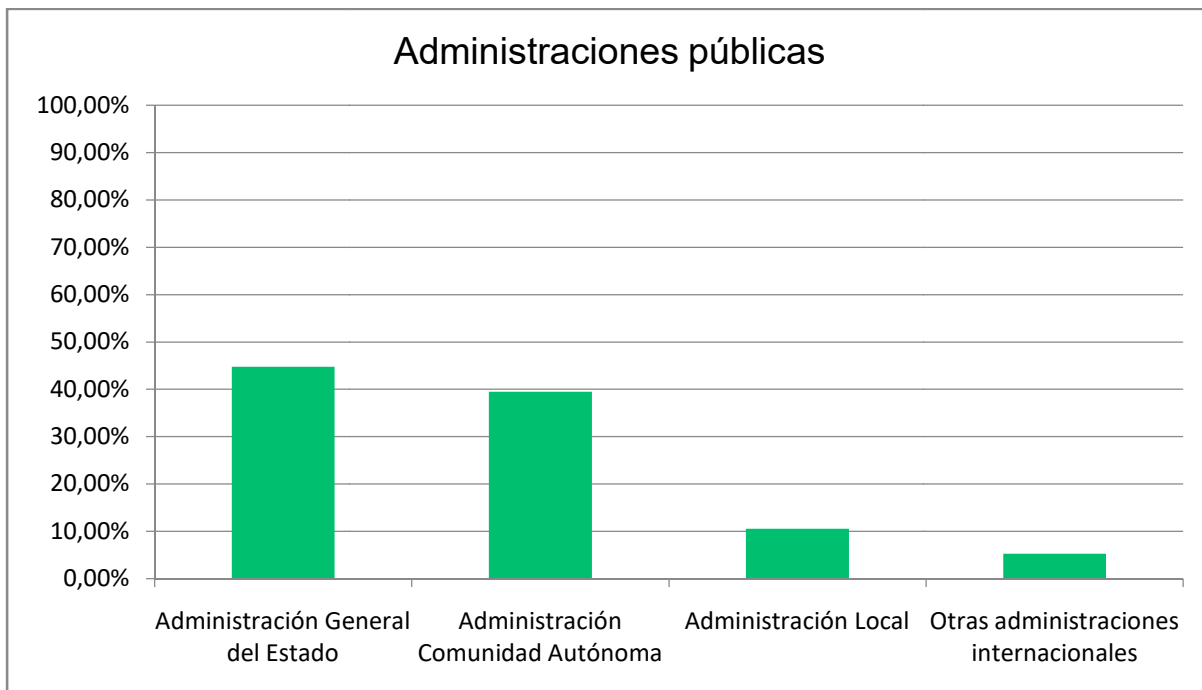


Figura 2. Clasificación de los participantes que se han identificado como agente interesado “Administración pública”

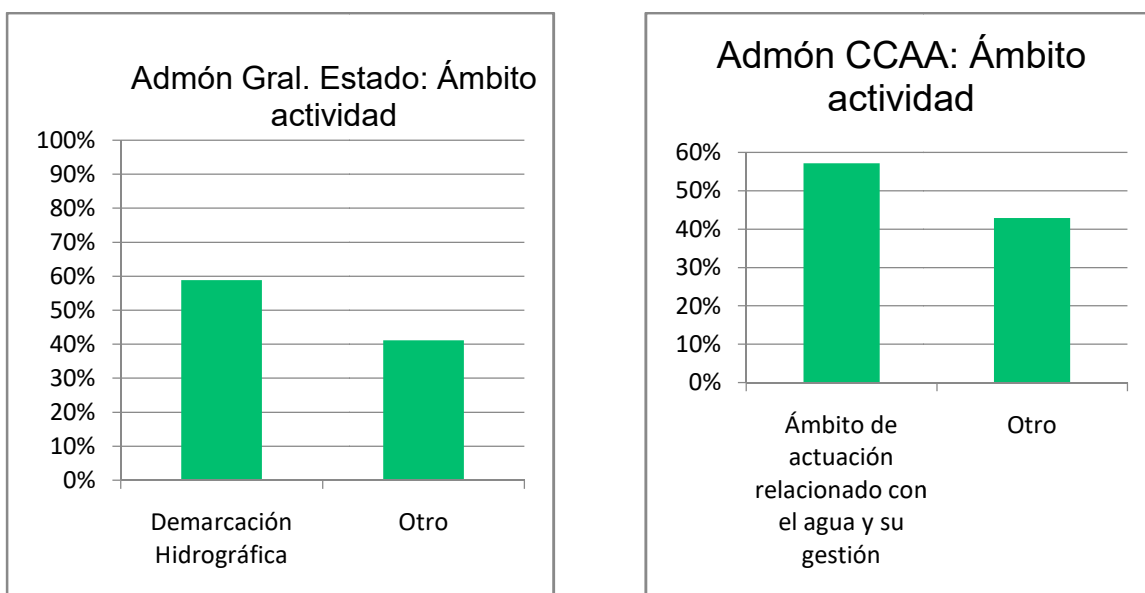


Figura 3. Ámbito de actividad de los participantes que se han identificado como agente interesado “Administración General del Estado” y “Administración Comunidades Autónomas”



Vía “Usuarios y otros sectores”-Preguntas: Tipo de usuario y Ámbito territorial

De las 116 personas que seleccionaron la opción “Usuarios y otros sectores” en la primera pregunta, 95 personas han continuado respondiendo a estas preguntas.

El 26% (25) de los participantes pertenece al sector “Agricultura de regadío” (figura 4), el 12% (11) se han identificado como “Empresa/Consultoría”. El tercer grupo mayoritario en participación han sido “Otros/particular” con un 11% (10) de representatividad.

El 25% de los participantes que se han identificado como usuarios trabajan a nivel nacional, el 39% a nivel local y el 23% se ha identificado con el nivel territorial de Comunidad Autónoma (figura 5).

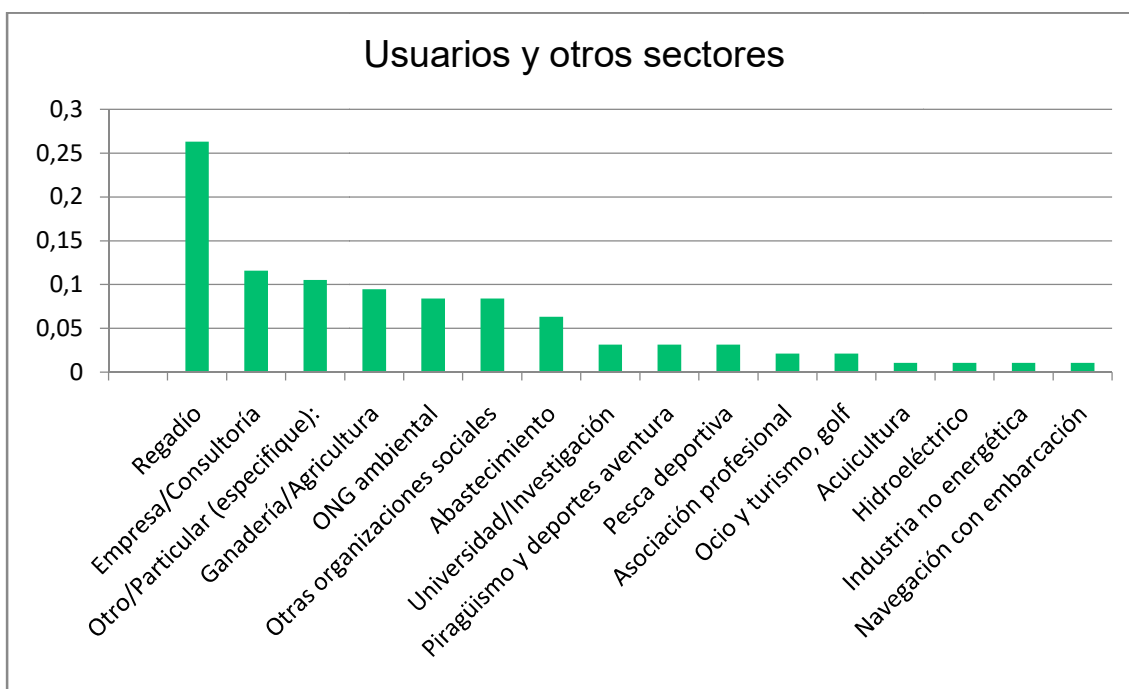


Figura 2. Clasificación por sectores de los participantes que se han identificado como “Usuarios y otros sectores”

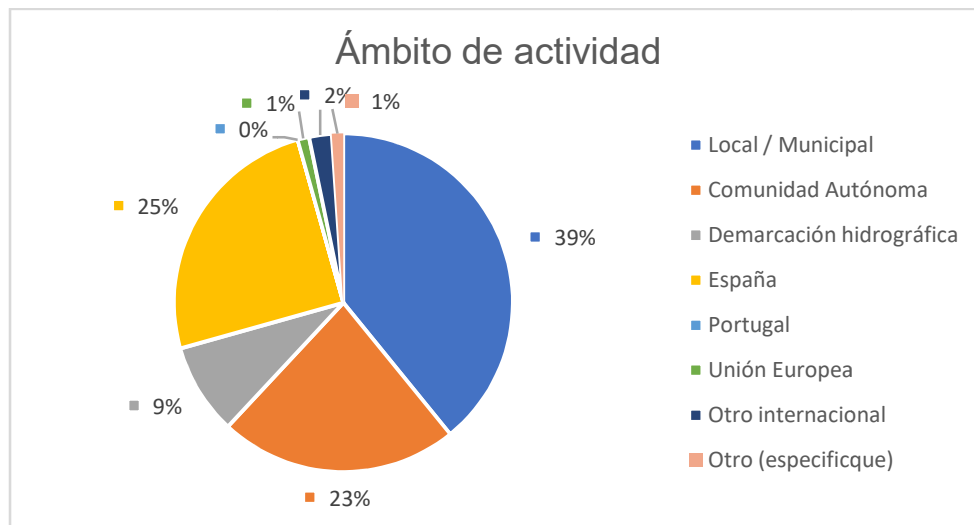


Figura 3. Ámbito de actividad de los participantes que se han identificado como “Usuarios y otros sectores”

Al finalizar este bloque, se habilitó un cuadro de texto para que los participantes pudiesen hacer cualquier comentario al respecto de la identificación de agente interesado. Estos son los comentarios que los participantes facilitaron:

Tabla 1. Comentarios en Identificación de Agentes Interesados

Comentarios en Identificación de Agentes Interesados	
El vaciado de las papeleras es importante y la implicación de empleados que pasan diariamente por zonas atestada de basura debería ser algo natural, posiblemente no informan a sus superiores (Pontón Alto)	
Forestal.	
Sector forestal	
Trabajos forestales	
Modernización de regadíos.	
También mi empresa realiza actividad internacional.	
Calidad de las aguas. Vertidos	
Área de Agricultura. Delegación Gobierno en CyL.	
Potenciar las herramientas de conservación territorial como la custodia fluvial dado que la CHDuero ha sido pionera como administración hidrológica en la consecución de convenios de custodia fluvial y algunos ya se han dejado caer lo cual no es lógico en tiempos donde la colaboración entre agentes está siendo fundamental y prioritaria	
Fundamentalmente actividad en Burgos, Valladolid y Palencia.	
Agentes Medioambientales, intervenciones en cortas en cauces y márgenes, obras, invasiones de DPH. vertidos purines, herbicidas, etc.	
Todos los ciudadanos somos usuarios del agua, aunque no seamos concesionarios del mismo, por este motivo la participación debe ampliarse a la sociedad en general para que quede constancia de aquellas aportaciones más objetivas, desvinculadas de los intereses económicos	



SEGUNDO BLOQUE: RELACIÓN DE TEMAS IMPORTANTES. NIVEL DE ACUERDO

Esta pregunta, de carácter obligatorio para pasar al siguiente bloque, ha sido respondida por 64 personas (41% de las personas que han visitado esta encuesta) 20 perteneciente a la administración pública y 44 a usuarios u otros sectores.

Pregunta: Nivel de acuerdo sobre los temas importantes

Se han evaluado los siguientes temas importantes, con una puntuación de Nada, Algo, Bastante, Totalmente y NS/NC:

1. Contaminación difusa.
2. Uso sostenible de las aguas subterráneas.
3. Contaminación urbana e industrial.
4. Alteraciones hidromorfológicas.
5. Implantación de caudales ecológicos
6. Sostenibilidad del regadío
7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías
8. Optimización de la gestión de la oferta de recursos-infraestructuras
9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas
10. Ordenación y control del dominio público hidráulico (DPH)
11. Coordinación interadministrativa y participación pública
12. Gestión del riesgo de inundación.

En la figura 6, queda reflejado que los participantes están bastante o totalmente de acuerdo en la designación de esos temas como “temas importantes”, siendo “totalmente de acuerdo” la opción más votada en todos los temas.” Por el contrario, el tema 9 “recuperación de costes” y 5 “Implantación de caudales ecológicos” son en los que han obtenido un porcentaje más alto la opción “nada de acuerdo” (un 9%)

El tema 6. “Sostenibilidad del regadío” es el que mayor acuerdo presenta entre los participantes de haber sido seleccionado como “tema importante” (un 55% está totalmente de acuerdo con su elección), seguido por los temas 2 “Usos sostenible de las aguas subterráneas” y tema 1 “Contaminación difusa.

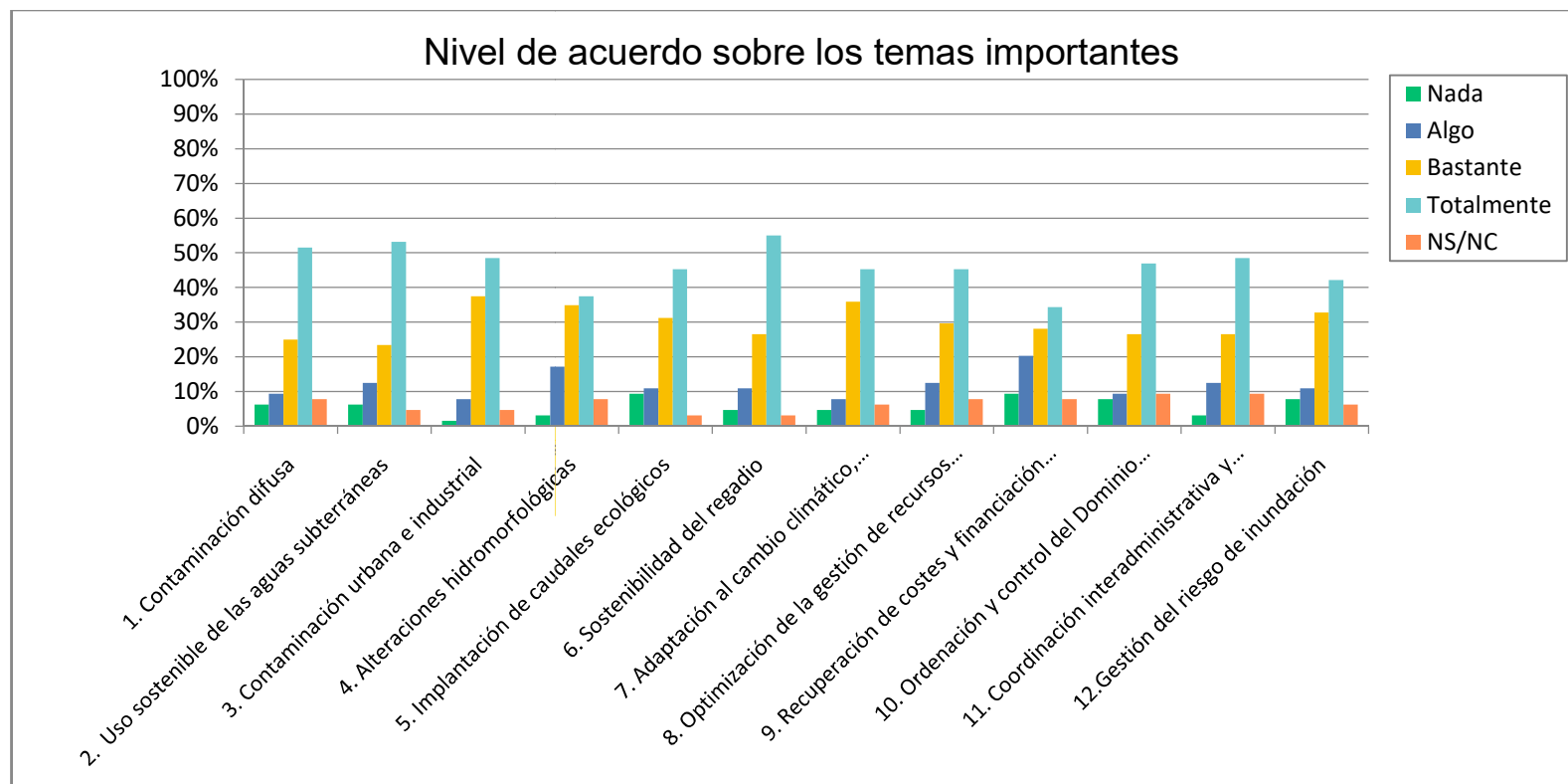
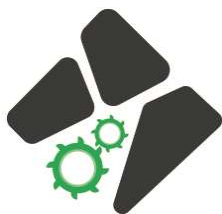


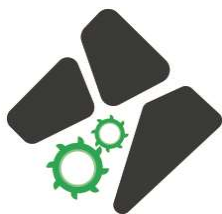
Figura 4. Nivel de acuerdo sobre los temas importantes en el bloque Relación de Temas Importantes



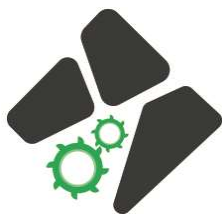
Además, la encuesta permitía a los participantes añadir nuevos temas importantes que pensarán que debían ser tratados específicamente por el plan hidrológico. La tabla 2 recoge todos estos comentarios, un total de 37 comentarios que se han agrupado en las siguientes temáticas:

Tabla 2. Comentarios pertenecientes al segundo bloque "Relación de temas importantes. Nivel de acuerdo."

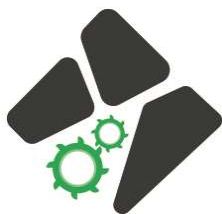
Nuevos temas importantes propuestos por los participantes	
Biodiversidad	
Biodiversidad de las aguas.	
Necesidades de agua de las especies y los espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000.	
Cómo abordar los aspectos sociales y culturales? Hay mucho desconocimiento e incomprensión sobre cómo funciona un río, la importancia de los ecosistemas acuáticos, la biodiversidad asociada, etc.	
Biodiversidad ligada a masas de agua y su entorno	
Biodiversidad	
Tratar a los ríos como ecosistemas vivos, en cuanto al cuidado de las riberas y las zonas de dominio público.	
Reconciliación ecológica. Si bien es cierto que en todo el PLAN se hacen es equilibrios continuos para mantener la viabilidad ecológica de los ríos con el uso humano, recalcar una nueva línea que contemple exclusivamente la esta acción sería positiva por el grado de compromiso que transmite con los ODS 6 y 15, tanto en la calidad de las aguas continentales como en la biodiversidad que acogen. No sólo se puede mejorar la biodiversidad y geodiversidad por medio de conservación; también por medio de la reconciliación, adaptando las infraestructuras ya creadas o de nueva creación a ser compatibles con distintas especies. Todo esto se basa en los planteamientos de Rosenzweig (2003), que define la Ecología de la reconciliación como "la ciencia de inventar, establecer y mantener nuevos hábitats para conservar una diversidad de especies en los sitios en donde la gente vive, trabaja o se divierte". La idea es simple pero requiere, en primer lugar, una sensibilización ambiental elevada para admitir a otras especies en nuestros espacios. Y en segundo lugar, conocimientos sobre la forma de vida de la vida silvestre para poder idear fórmulas que realmente funcionen. Ambas cuestiones	
Importancia de la vida fluvial impulsando la recuperación de especies autóctonas y erradicación de las exóticas.	
Abastecimiento	
Abastecimiento de la población en diseminados núcleos rurales	
Abastecimiento de agua de boca. En la parte española de la Cuenca del Duero la contaminación del agua, superficial y subterránea, es tan alta que en el mundo rural existe un fuerte problema en el abastecimiento de agua de boca. El PHDuero debe esforzarse en resolver ese problema	
Abastecimiento y depuración urbana debería ser un tema propio por su importancia, donde el agua potable es un derecho humano y una prioridad en su uso, y en múltiples ocasiones queda relegado por detrás de las demandas agrarias.	



Nuevos temas importantes propuestos por los participantes	
Gestión de la demanda en los diferentes usos del agua. Reducción de las necesidades de agua de los diferentes usos, consuntivos y no consuntivos a través de diferentes sistemas de conservación del agua. Por ejemplo en regadío capacitación para el conocimiento y estimación de las necesidades de agua de los distintos cultivos, generalización del riego deficitario controlado, agricultura de precisión. En abastecimientos promoción de los dispositivos ahorradores de agua en viviendas y equipamientos en colaboración con las entidades locales, xerojardinería, etc. Turbinación de los caudales ecológicos. etc.	
Aguas Subterráneas	
Normativa específica y adecuada en el control y uso de aguas subterráneas en zonas con instalaciones de riego antiguas y con necesidad de modernizar.	
Abuso del consumo de agua, abonos nitrogenados y fitosanitarios en la agricultura que degradan el medio y no resuelven la rentabilidad de la producción agrícola.	
Inundaciones	
La cuenca hídrica comprende todos los terrenos susceptibles de captación de aguas de lluvias. Cuando llueve en un terreno arado y descubierto sin cobertura vegetal, la lluvia arrastra la capa más fértil del terreno llenando los cauces de lodos, los cuales (en parte) atascan y crean las inundaciones. Para evitar que las lluvias arrastren esa tierra existe un sistema de labranza llamado en línea Clave, al ser posible con un apero llamado yahomans. Si se hacen los trabajos del campo en línea clave se pueden aguantar las escorrentías de los torrenciales. Algo de lo que la CHD tiene responsabilidad. Y creo que debería establecer unas pautas junto con los ministerios que sean para crear unos patrones de labranza que sean beneficiosos. Los torrentes no se absorben en los terrenos si no hay charcas de infiltración. Considero indispensable que las administraciones tomen parte en estas catástrofes desde el inicio, que es las costumbres de trabajo de los agricultores que labran en máxima pendiente y dejan los campos descubiertos sin posibilidad de aguantar las tormentas.	
El manejo de los usos del suelo en las riberas incide en varios de los puntos anteriores. Directamente en 1, 4, 7 y 12 e indirectamente en 2, 3, 5, 6, 8 y 9. La tendencia gradual a la creación de orlas naturales junto a los cauces se debería ver siempre favorecida, independientemente de la especie utilizada y siempre y cuando se mantenga o mejore ambientalmente la situación precedente. De esta forma se establecería un gradiente: Cultivos intensivos ---> Cultivos extensivos ---> Cultivos forestales ---> Masas forestales naturales en el que administrativamente siempre se permita y se estimule transitar en el sentido creciente, pero sin retrocesos. Esto permitiría mantener e ir mejorando progresivamente el papel tampón, regulador, disipador de energía y sedimentos en avenidas, de las formaciones de ribera.	
Embalses	
Aumento de la capacidad de regulación de la cuenca.	
La necesidad del aumento de regulación en la cuenca del Duero.	
Dotación y presupuesto para inversión en infraestructuras hídricas (presas y ebalses)	
Regadío	



Nuevos temas importantes propuestos por los participantes	
Captaciones ilegales de agua. Riegos ilegales. Competencia desleal entre regantes. Sobre explotación de acuíferos. Robo de electricidad y su blanqueamiento mediante el riego agrícola (Robo de kilovatios/hora blanqueados con la venta de productos agrícolas obtenidos con excesos de consumos de agua).	
Modernización de zonas de regadío con infraestructuras antiguas de riego (pozos, sondeos...)	
Dotación y presupuesto para modernización de regadíos	
Usos recreativos	
Limpieza de las áreas recreativas	
Navegación deportiva	
Especies Invasoras	
Gestión de especies exóticas invasoras	
Especies invasoras	
Organigrama Organismo de cuenca	
Organigrama estructura y técnico de la CHD. Donde las disciplinas técnicas que forman la Confederación se abra a otras disciplinas como Geógrafos, Hidrogeólogos, Licencias en Ciencias Ambientales, Biólogos, Ingeniero de Montes etc	
Personal, medios y recursos para conseguir los objetivos.	
Considero que la escasa implantación de los objetivos de la DMA en lo Planes Hidrológicos, y por consiguiente las sanciones y requerimientos exigidos de la Comisión Europea, tiene su base en la insuficiente interiorización de los objetivos por parte del personal técnico de las distintas Confederaciones. Para abordar la gestión correcta del agua en un escenario de Cambio Climático, las disciplinas técnicas que dirigen el organigrama de las Confederaciones está formada mayoritariamente por Ingenieros de Caminos, canales y Puertos. Es urgente ampliar los puestos técnicos a otras disciplinas como Hidrogeológicos, Geógrafos, Biólogos, Licenciados en Ciencias Naturales etc , de modo que el organigrama técnico recoja todas estos conocimientos y sensibilidades en la nueva gestión del agua. Por lo tanto un tema importantes y transversal que englobaría al resto, sería un profundo cambio en la estructura técnica de la CHD, dando cabida a otras disciplinas técnicas	
Otros	
Sentido estratégico y económico de las “encomiendas de gasto” en un entorno de estrecheces presupuestarias.	
Educación/participación y sostenibilidad ambiental como eje de difusión de la labor de la propia CHDuero potenciando más aún lo que hasta hace años se venía realizando. La CHDuero era pionera en mostrar desde un punto de vista diferente lo qué era un río. Muchos centros educativos, ayuntamientos y asociaciones se beneficiaron de este programa y a día de hoy se ha dejado caer.	
El manejo de la vegetación en las cuencas, y especialmente en las zonas de cabecera,	



Nuevos temas importantes propuestos por los participantes

permite incidir en varios de los temas importantes: - Disponibilidad de recursos hídricos aprovechables en la cuenca. Una vegetación de mayor desarrollo suele incidir en menor escorrentía y volumen total, pero con menos carga sólida y mayor cantidad de agua infiltrada y aprovechable. - Efecto laminador de avenidas. - Establecimiento de zonas inundables sin daños donde se disipe la energía de las riadas.

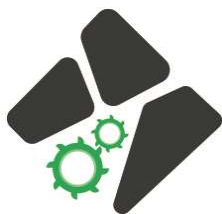
Alteración de los bosques de ribera por ocupación del DPH por cultivos y choperas.

Planificación agrosilvopastoral, entre otras, de las plantaciones forestales de especies en el DPH más allá del Populus.

Divulgación y estrategias de comunicación para las decisiones adoptadas.

EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL: Aunque la Educación Ambiental ya se realiza desde la CHD, es poca para los cambios necesarios que se han de producir en la sociedad sobre la percepción de los ríos y la gestión del agua para el escenario próximo que el Cambio Climático está ya propiciando. No todos los colectivos tienen la misma capacidad de adaptación y mucho menos de comprensión. Las causas son variables: falta de conocimientos, temor a los cambios y seguimiento de modelos conservadores en la forma de hacer las cosas. La única manera de lograr un cambio efectivo en la población es por medio de la educación y la participación, implicando en la búsqueda de soluciones a los problemas a todos los colectivos de manera activa, no meramente informativo. Plantear lo descrito como Tema Importante de carácter transversal de manera explícita, ayudará a que se tome en consideración por todos los agentes implicados en la mejora de la cuenca.

Considero que el tema 12, Gestión del riesgo de inundación debería incluirse en el tema 10, Ordenación y control del Dominio Público Hidráulico por ser claramente un apartado del mismo. Otro asunto importante que debería incluirse en el EPTI es Abastecimiento poblacional y depuración urbana. La prioridad legal del agua es el abastecimiento, declarado derecho humano no se entiende que este asunto no se trate como tema importante.



TERCER BLOQUE: SOLUCIONES DE LOS TEMAS IMPORTANTES

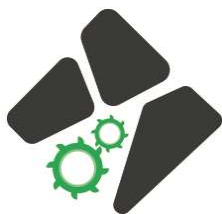
En este bloque, se pidió al participante que valorase su nivel de acuerdo (“Nada”, “Algo”, “Bastante” y “Totalmente”) con las soluciones propuestas en los temas importantes de los cuales tuviese conocimiento previo, para poder hacer una evaluación lo más objetiva posible.

El objetivo de este bloque es conocer qué soluciones propuestas por el Esquema de Temas Importantes son más compartidas por la población, más consensuadas y cercanas a la realidad de la demarcación hidrográfica, siendo de gran importancia para la elaboración final del plan hidrológico.

En la siguiente tabla, se muestra el total de participantes que han dado su opinión por cada tema importante en este bloque y el sector al que pertenecen, intentando reflejar posibles sesgos en los porcentajes que se obtienen en las preguntas de este apartado.

Tabla 3. Número de participantes y su sector por tema importante en el Bloque 3. Soluciones de los Temas Importantes

Tipo de agente interesado		TI 1	TI 2	TI 3	TI 4	TI 5	TI 6	TI 7	TI 8	TI 9	TI 10	TI 11	TI 12
Administración pública	General del Estado	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	CCAA	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3
	Local	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Otras internacionales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Usuarios y otros sectores	Abastecimiento	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Ganadería/Agricultura	4	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2
	Regadío	7	5	5	3	5	5	4	4	4	5	3	3
	Acuicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Industria no energética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hidroeléctrico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Empresa/Consultoría	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3
	Navegación con embarcación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Piragüismo y deportes de aventuras	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pesca deportiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ocio y turismo, golf	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Universidad/Investigación	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1
	Asociación profesional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ONG ambiental	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Otras organizaciones sociales	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
	Otro/Particular (especifique)	7	3	3	2	2	2	3	3	2	4	2	3
	Fundaciones	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total		37	33	33	30	31	31	30	30	29	32	27	32



A continuación, se analiza por cada Tema Importante los resultados de las respuestas que han dado los participantes de la encuesta:

Tema 1. Contaminación difusa

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 1. Contaminación difusa
Solución 0: Escenario tendencial de escaso cumplimiento de las medidas del Plan hidrológico vigente, sin introducir cambios en el nuevo plan.
Solución 1: La reducción a cero del excedente de nitrógeno con el fin de cumplir los objetivos ambientales para las masas de agua superficial y subterránea en 2027.
Solución 2: Reducir los excedentes de nitrógeno en un 25% del actual en toda la demarcación hidrográfica y establecer bandas de protección en masas de agua superficiales.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 37 personas.

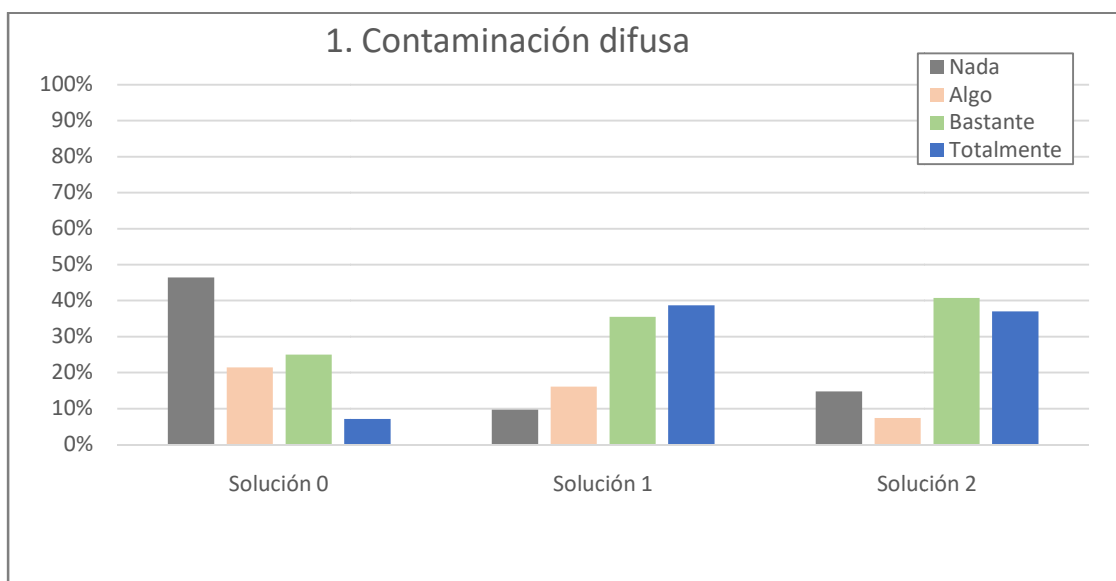


Figura 5. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 1. Contaminación difusa

La solución 1 es la mejor acogida dentro de las dos propuestas, el 39% de los encuestados está “Totalmente” de acuerdo con esta alternativa, el 37% de los encuestados está “Totalmente” de acuerdo con la solución 2, mientras que solo el 7% está “Totalmente” de acuerdo con la solución 0. Además, el 46% de los participantes se encuentran “Nada” conforme con esta propuesta.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

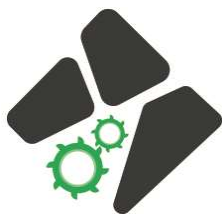
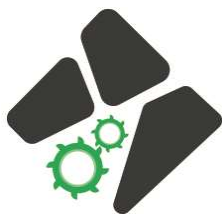


Tabla 4. Comentarios a las soluciones Tema 1. Contaminación difusa

Comentarios al Tema 1. Contaminación difusa
Para la reducción de N la inversión para reducir un 25% Y TOTALMENTE es la misma. Tan solo hay que ajustar y conocer con precisión cuál es la capacidad de asimilación de N de cada tipo de cultivo. Esto es un simple cálculo agronómico que está al alcance de los ingenieros agrónomos y agrícolas, igualmente este conocimiento lo tienen los departamentos autonómicos. En teoría, si se asimila todo el N no existirán excedentes. Será cuestión de tiempo que las masas de N que actualmente existen en las aguas subterráneas se vayan rebajando por dilución. Es igual difícil ajustar la reducción teórica al 25% como calcular con bastante exactitud la demanda de Nitrógeno. También hay que estudiar las alternativas de fertilización que reduzcan el impacto. En definitiva, es como si hubiera mucho miedo a la reducción de la fertilización, aunque sobre, porque esto podría crear alarma social entre los agricultores y reducción del negocio de la venta de fertilizantes
Permitan a los pequeños agricultores concienciados (deberían hacer un sello específico para quien esté concienciado con la ecología, no como el sello eco) que puedan hacer su compost con estiércol. De forma que no tengan que hacerse gestor de residuos, pongan las cosas más fáciles, queremos trabajar sin trabas administrativas y con cabeza.
La primera duda es la capacidad real de influencia del organismo de cuenca en los cultivos agrícolas. En la creación de las bandas de protección se debería: 1. Comenzar por mantener las existentes. No tiene sentido desincentivar e incluso prohibir las choperas de producción, que en este sentido actúan como bandas tampón, mientras se permiten los cultivos agrícolas hasta prácticamente la línea del cauce. Se debe permitir replantar las choperas de producción sin más limitación que respetar el arbolado de ribera natural, que siempre será más numeroso que el que había antes de la implantación de la chopera y que el que habría si en vez de la chopera se hubiese mantenido un cultivo agrícola. 2. Por el mismo motivo cualquier cambio de cultivos agrícolas por cultivos forestales debe ser favorecido, como primer paso hacia una orla de ribera natural. Favorecido no significa subvencionado.
Controlar los riegos ilegales y el fraude eléctrico para impedir el uso abusivo de agua y abonos en la producción agrícola que solo es rentable si se utiliza para blanqueamiento de los beneficios obtenidos mediante el fraude. Lucha contra el fraude fiscal en la agricultura. Eliminación del sistema de módulos en el IRPF. Para evitar que la agricultura sea una tapadera para obtener beneficios fraudulentos distintos a la actividad agrícola.
Debemos aplicar el Principio de Quien contamina paga, y también el de precaución y cautela. Denominando a las zonas con altos niveles de nitratos etc como contaminadas y aquellas próximas a superarlos como vulnerables, prohibiendo en ambas nuevas actividades agrarias intensivas y con mayor control de las existentes. En ambos casos vinculadas con la concesión de ayudas públicas.
Los matices que añado, se refieren a la exposición pública y pragmática de la valoración económica del logro de los objetivos (exigencias)



Tema 2. Uso sostenible de las aguas subterráneas

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 2. Uso sostenible de las aguas subterráneas	
Solución 0:	Escenario tendencial de escaso cumplimiento de las medidas del Plan hidrológico vigente, sin introducir cambios en el nuevo plan.
Solución 1:	Reducir las extracciones hasta los valores sostenibles lo que supondría eliminar el riego de 36.000 ha en seis masas de agua subterránea de la zona central de la cuenca.
Solución 2:	Mantener las medidas del actual Plan y establecer medidas adicionales para sustituir los bombeos para riego de 20.000 ha por aguas de origen superficial, retirar del regadío unas 15.000 ha en las seis masas de agua de la zona central del Duero, establecer peajes para modificaciones de concesiones.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 33 personas.

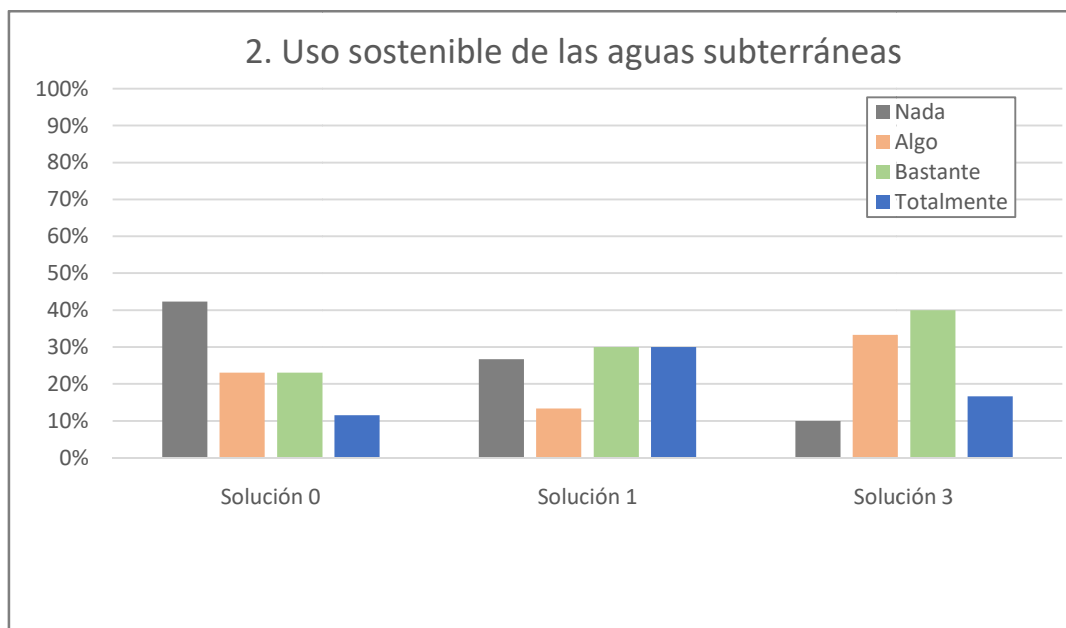
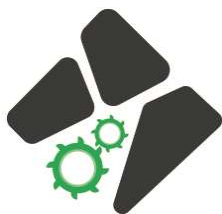


Figura 6. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 2. Uso sostenible de las aguas subterráneas

El 42% de los participantes no están “Nada” de acuerdo con la propuesta planteada en la Solución 0, que es la que alcanza un menor nivel de consenso. Sólo el 12% de los encuestados están totalmente de acuerdo con esta propuesta.

Por el contrario, el 30% de los encuestados se han mostrado “Totalmente” de acuerdo con la solución 1, el mismo porcentaje que se muestra “Bastante” de acuerdo con la solución

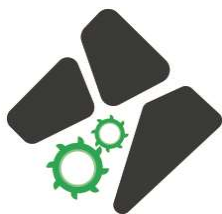


planteada, que es claramente la favorita. La solución 2 sólo consigue que el 17% de los encuestados se muestren “Totalmente” de acuerdo con la propuesta.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 5. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 2. Uso sostenible de las aguas subterráneas

Comentarios en Tema 2. Uso sostenible de las aguas subterráneas
Es demasiado simplista plantear que el uso sostenible de las aguas subterráneas se base únicamente en la sustitución de bombeos y en la retirada de regadío de 15.000 ha en riego. Esta medida está redactada para provocar un rechazo de los regantes, muchos de ellos con derechos. Sorprende la simplificación del planteamiento de la solución. En cambio debe proponerse el siguiente esquema: - Identificación y eliminación (sellado de pozos) de las extracciones ilegales - Declaración de las masas en riesgo, con un plan de actuación que limite las extracciones por ha a lo realmente disponible según la recarga de cada masa, que exija una tabla de dosis de riego agronómica para cada cultivo (cada explotación reducirá la superficie regada hasta el volumen/ha que reconoce el plan de extracciones para cada explotación) que se tendrán en cuenta para el seguimiento de las extracciones y cumplimiento del plan, asesoramiento en la realización del plan de cultivo, asesoramiento en el cálculo de las necesidades de agua de los cultivos - Seguimiento del plan anual de extracciones mediante satélite y guardería - Coordinación con la consejería de Agricultura para generalizar la capacitación de los regantes en el uso racional del agua y fertilizantes para ajustar los aportes a las necesidades estrictas de las plantas
Plantear diferentes soluciones y propuestas a la utilización y legalización de aguas subterráneas sin que la eliminación de hectáreas de regadío, directamente sea una de las soluciones.
No creo que la solución pase por permitir a todo el mundo o cortarle el acceso a todo el mundo, las medidas drásticas no consiguen que la gente las acate. Yo tengo un pozo en una zona de regadío a 300 m de río Tormes y como es un municipio con restricción de subterráneas no sé si me lo darán para los 6 meses que no riega el canal aun con un máx de 3000m cúbicos al año. Esas medidas no se adaptan al usuario, se crean iguales para todos sin intentar crear unas medidas que permitan a personas concienciadas crear mejoras en sus terrenos. Mejoras para todos, desde la biodiversidad hasta el propio río.
"Retirar del regadío" implicaría ofrecer alguna alternativa viable a los propietarios de los terrenos. Una vez más las repoblaciones forestales pueden ser la solución. En terrenos de cierta calidad pueden vivir sin regadío especies productoras de maderas nobles como nogales, cerezos, pinos piñoneros, fresnos o serbales. Al amparo del papel de sumidero de carbono de estas plantaciones hay cierta demanda de empresas por encontrar terrenos para reforestar, lo que permite acometerlas a coste cero y genera cierto retorno económico para las entidades propietarias. Esta puede ser una solución para terrenos de baja calidad agrícola, o de inundación frecuente, o de propietarios públicos. El aumento de la vegetación en la cuenca puede incrementar la infiltración de agua frente a la escorrentía superficial, aumentando las aportaciones anuales.
La primera medida tiene que ser acabar con los riegos ilegales, y si con esto no basta reducir las concesiones para que el consumo sea sostenible. La segunda es no permitir las rotaciones de las concesiones en otras parcelas no concesionarias, que al final solo sirven para que se



consuma en las dos. Que las CUAS puedan gestionar el volumen total de la concesión dentro de las parcelas originales de la concesión. De la misma forma que una comunidad de regantes gestiona su caudal total dentro de los límites de su concesión. Acabar con las ayudas agroambientales, como la ayuda a la remolacha, que fomentan el consumo excesivo de agua para mantener cultivos inviables. Quien quiera tener una nueva parcela de regadío, que la compre como tal. O que solicite una nueva concesión, o que la obtenga por una actuación pública de regadío. Pero que no obtenga agua para una tierra que adquirió como secano sin renunciar a otra concesión equivalente y de forma "definitiva" Que todas las superficies que se rieguen paguen IBI de riego de forma "definitiva".

Es importante considerar como regadío lo que me ligado a un medio de vida, y no el regadío recreativo, por ejemplo, porque se usen especies totalmente inadecuadas a nuestro clima

Conocimiento de lo que realmente son las extracciones anuales, favorece.

Debemos cuantificar el volumen real de agua disponible y ajustar el consumo por debajo de la tasa de reposición. No fomentar nuevos regadíos y mejorar en eficacia y eficiencia, donde el ahorro repercuta en la mejora de la masa de agua, y no se reinvierta de nuevo en un uso consuntivo. La sustitución de aguas subterráneas por agua superficiales es trasladar el problema y aumentar el consumo, sin generar responsabilidades en el causante del problema que ve premiada la sobreexplotación que se ha generado.

La "tecnología" y el secano productivo; es decir, la agrosilvopascicultura como herramientas críticas para el uso óptimo de un recurso estratégico como es el agua subterránea.

Tema 3. Contaminación urbana e industrial

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 3. Contaminación urbana e industrial
Solución 0: Escenario tendencial de escaso cumplimiento de las medidas del Plan hidrológico vigente, sin introducir cambios en el nuevo plan.
Solución 1: Tratamientos más intensivos en los vertidos a masas de agua en riesgo de no alcanzar el buen estado por contaminación orgánica, para conseguir eficiencias de depuración mucho más elevadas que las exigidas por la Directiva de residuales.
Solución 2: Las previstas en el actual Plan más tratamientos blandos en pequeñas poblaciones que vierten a masas en riesgo, corregir los tratamientos que actualmente son "no adecuados", implantar tratamiento más exigente a todos los vertidos a Zona sensible, y se asegura el mantenimiento de EDAR con tributo solidario territorial.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 33 personas.

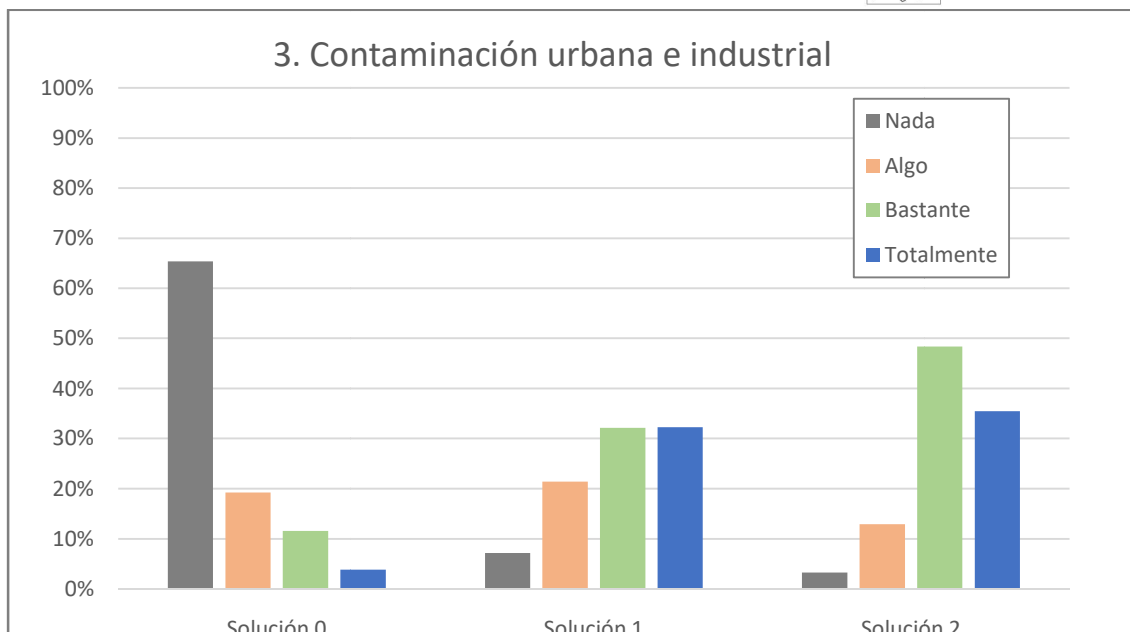
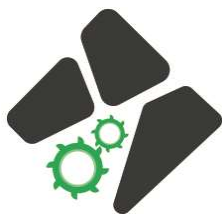


Figura 7. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 3. Contaminación urbana e industrial

La solución 2 es aquella que recoge mayor grado de acuerdo de las tres propuestas, el 83% de los participantes está “bastante” o “totalmente” de acuerdo con esta alternativa.

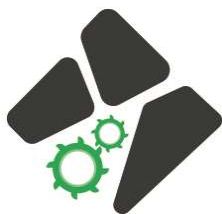
Por el contrario el 65% de los encuestados se muestran “Nada” de acuerdo con la solución 0 que sólo respaldan “Totalmente” el 4% de los encuestados.

La solución 1 se lleva el respaldo de 64% de los encuestados que dicen estar “Bastante” o “Totalmente” de acuerdo con ella.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 6. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 3. Contaminación urbana e industrial

Comentarios en Tema 3. Contaminación urbana e industrial
Pongan redes en las salidas de los tubos que van al río. Otro tema es los retretes, podrían impulsar el uso de la orina como fertilizante y el uso del baño seco en las viviendas. Es posible y muy beneficioso aunque muy ambicioso, pero el cambio climático es ambicioso.
Retomar el sistema de filtros verdes puede ser una solución para poblaciones pequeñas, como son muchas de las de la cuenca del Duero.
Se debe evitar la contaminación en origen con campañas de sensibilización ciudadana e industrial. Así como impulsar la depuración con infraestructuras verdes en poblaciones e industrias que puedan acogerse a esta medida. En cualquier caso se aplicará el principio de quién contamina paga de modo que sea más rentable la depuración que el pago de una cantidad económica, además este incumplimiento debe vincularse al cobro de ayudas públicas.



La depuración de las aguas, de todas las aprovechadas de un modo u otro, es una fuente de riqueza. Exigencia máxima, para una recuperación también máxima de las inversiones.

Aumentar la frecuencia de inspecciones: periódicas y extraordinarias.

Con relación a la Solución 2 - aumentar la colaboración interadministrativa: local-provincial-autonómica-estado primando los intereses ambientales por encima de los económicos que es lo que han venido primando en la instalación de sistemas de depuración en pequeñas poblaciones insostenibles ni ambiental ni económicamente

Tema 4. Alteraciones hidromorfológicas

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 4. Alteraciones hidromorfológicas
Solución 0: Escenario tendencial de cumplimiento de las medidas del Plan hidrológico vigente, sin introducir cambios en el nuevo Plan.
Solución 1: Cumplir inversión pendiente del Plan vigente, eliminar todos los obstáculos transversales sin uso en masas superficiales, restauración HM permeabilizando todos los obstáculos con uso en vigor (249 masas río), eliminar/ retranquear las motas necesarias y restauración HM en todas las ARPSIS y en las masas con presión significativa por encauzamiento (49 masas río).
Solución 2: Se aplicarían las medidas del Plan vigente y, además, los criterios de la Solución 1 solo en las masas vinculados a espacios de RN2000 y en Reservas naturales fluviales, además de las ARPSIS.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 30 personas.

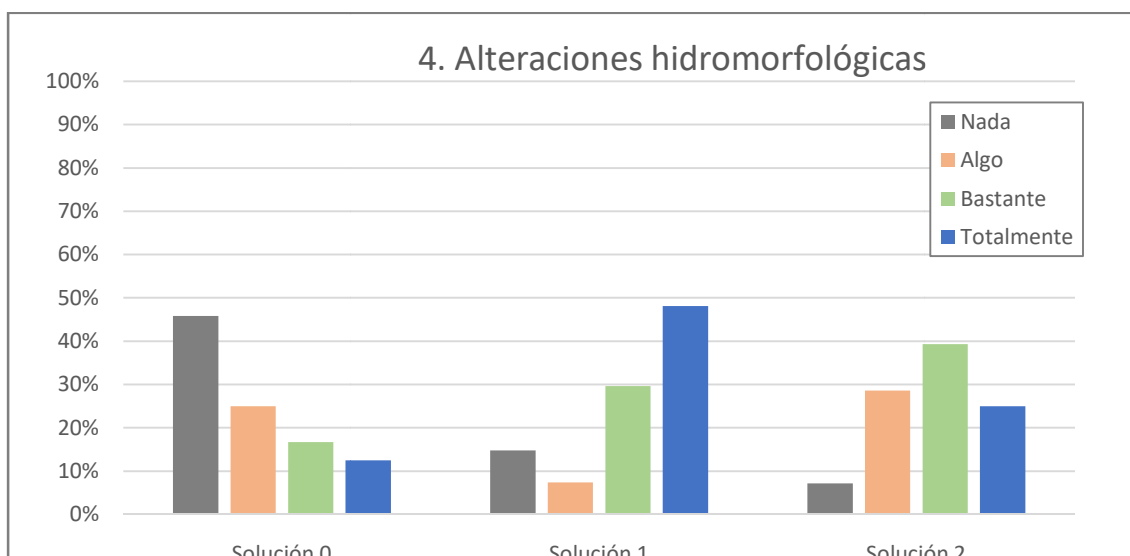
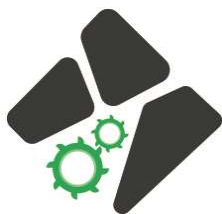


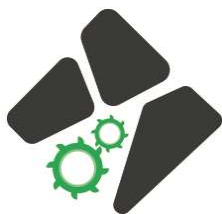
Figura 8. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 4. Alteraciones hidromorfológicas

La solución 1 es la que ha contado con mayores apoyos, en concreto el 48% de los encuestados se han mostrado “Totalmente” de acuerdo con las propuestas planteadas. Por el contrario, la opción que ha contado con menos apoyos es la solución 0. El 46% de los encuestados se ha mostrado “Nada” de acuerdo con la propuesta.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 7. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 4. Especies alteraciones hidromorfológicas

Comentarios en Tema 4. Alteraciones hidromorfológicas
Creo que este es un problema menos acuciante y más caro de resolver que muchos de los otros.
Se debe hacer un esfuerzo por eliminar total o parcialmente aquellas infraestructuras en desuso que no estén naturalizadas en el entorno, y supongan un obstáculo infranqueable para la fauna acuática, y en las infraestructuras en uso se deberá disponer de escalas. Los dragados y modificación de riberas deberá ser algo excepcional con una justificación técnica-científica y siempre condicionada al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma. Se impulsará la restauración de las riberas degradadas imitando a la naturaleza y con especies autóctonas de la zona.
Valoración económica y exposición clara y amplia de la misma.
Con relación a la Solución 1 - aumentar la colaboración interadministrativa obligatoriamente: primando los intereses ambientales por encima de los económicos que es lo que ha venido primando.



Tema 5. Implantación de caudales ecológicos

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 5. Implantación de caudales ecológicos
Solución 0: Se mantienen los caudales mínimos actuales, se fijan caudales máximos en 19 presas en julio, agosto y septiembre, se mantienen las demandas actuales y las medidas de ajuste de la demanda del Plan actual.
Solución 1: Se mantienen los caudales mínimos actuales, se fijan caudales máximos en 19 presas en julio, agosto y septiembre, se mantienen las demandas actuales y las medidas de ajuste de la demanda del Plan actual reforzadas.
Solución 2: Se mantienen los caudales mínimos actuales, se fijan caudales máximos en 19 presas en julio, agosto y septiembre, se incrementan fuertemente las demandas, se incrementa la capacidad de reservas y medidas de ajuste de la demanda del Plan actual.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 31 personas.

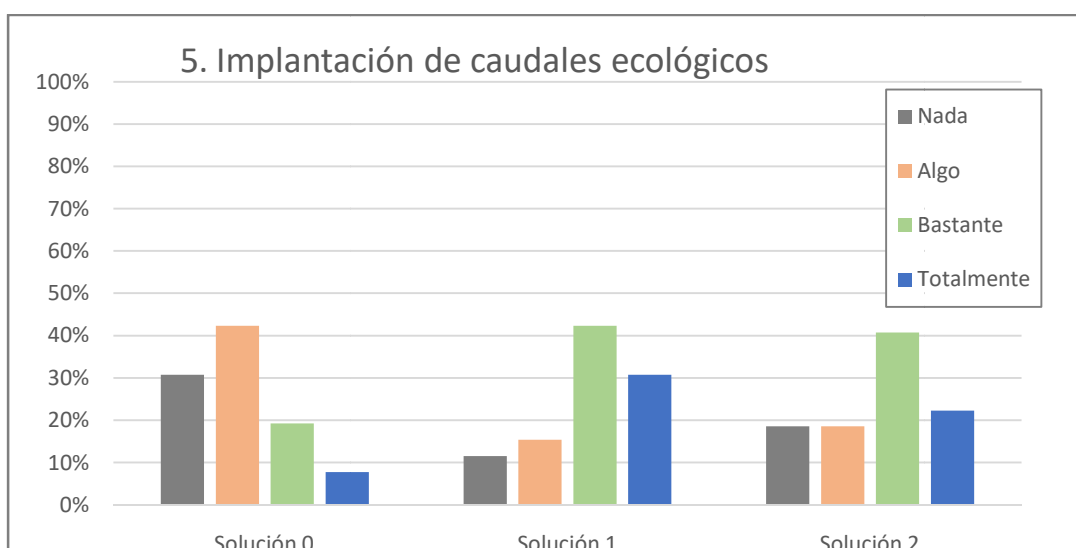
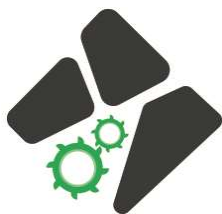


Figura 9. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 5. Implantación de caudales ecológicos

La solución con más aceptación de los participantes ha sido la solución 1, al tener mayor porcentaje de las opciones con mayor grado de acuerdo y un menor porcentaje en la opción “Nada”.

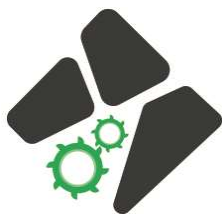
Por su parte, la solución 0 es la que los participantes descartarían con un 31% de votos en la opción “Nada”, además sólo un 8% de los encuestados se muestran “Totalmente” a favor de esta propuesta.



Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 8. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 5. Implantación de caudales ecológicos

Comentarios en Tema 5. Implantación de caudales ecológicos
Los caudales ecológicos se ajustan a los caudales medios y no a los mínimos - Se amplían los cálculos de caudales a todos los puntos aguas abajo de todas las presas de regulación - Se definen todos los parámetros de los caudales ecológicos en todas las masas de agua con cálculo de caudales - Se establece un plan de seguimiento sin aviso previo del cumplimiento de caudales con correntímetros o molinillos portátiles, que se complementarán con medidas de validez jurídica - Se incluye en la normativa del Plan un endurecimiento de las sanciones por incumplimiento de los caudales ecológicos - Se realizarán cálculos específicos de necesidades ambientales de especies y hábitats de la Red Natura 2000 y resto de espacios naturales protegidos - Se realizarán cálculos de aportaciones necesarias desde los acuíferos a los ríos ganadores de forma que se pueda calcular el caudal ecológico y garantizar su cumplimiento. Esto ayudará al cálculo de los recursos disponibles para los distintos usos que extraen el agua de cada masa de agua subterránea.
Aumentar la regulación de los ríos, para aprovechar al máximo los excedentes en tiempos de bonanza.
Los caudales ecológicos deben entenderse como un requisito de la DMA que nos ayuda en el cumplimiento de otros objetivos medioambientales, y no como un obstáculo en nuestra gestión. Por ello deben implementarse en todos sus conceptos (caudales mínimos, máximos, tasa de cambio y caudales de crecida). Las resoluciones judiciales en este sentido también nos indican que los caudales mínimos fijados por los organismos de cuenca son irrisorios y nacen de la idea de que son aquellos que sobra en el río después de satisfacer las demandas. Por lo tanto debemos entender que los caudales ecológicos deben imitar el régimen natural del río, y por ello el agua a extraer de un río debe ser proporcional al caudal circulante en cada momento, no superando las recomendaciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente.
Río Internacional, considerar este condicionante es imprescindible en la cuestión de los "caudales ecológicos" aguas abajo de la Provincia de Salamanca.
Revisión de los caudales ecológicos por cuencas para ajustarlos a las necesidades reales de los ecosistemas fluviales, teniendo en cuenta la fauna acuática, vegetación de ribera junto a factores de origen geológico y las extracciones artificiales que se hace del agua. Hay que tener en cuenta además las previsiones de reducción de caudales a consecuencia del cambio climático.



Tema 6. Sostenibilidad del regadío

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 6. Sostenibilidad del regadío
Solución 0: Escenario tendencial del Plan Hidrológico vigente con las restricciones actuales (60 tramos estratégicos con caudales mínimos), demandas actuales más las que están en ejecución, medidas de ajuste de demanda del Plan vigente.
Solución 1: Cumplir la inversión pendiente de ejecutar del Plan hidrológico, incluyendo además la mejora de los puntos de control, mejora del conocimiento sobre la efectividad de los caudales ecológicos, requerimientos adicionales de la Red Natura 2000, caudales ecológicos en Normativa para: lagos, aguas de transición, aguas abajo presas, salidas de masas de agua subterránea y ríos temporales.
Solución 2: Restricciones al uso actuales (60 tramos estratégicos con caudales mínimos), se incrementan fuertemente las demandas, se incrementa la capacidad de reservas y se mantienen medidas de ajuste de la demanda del Plan actual.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 31 personas.

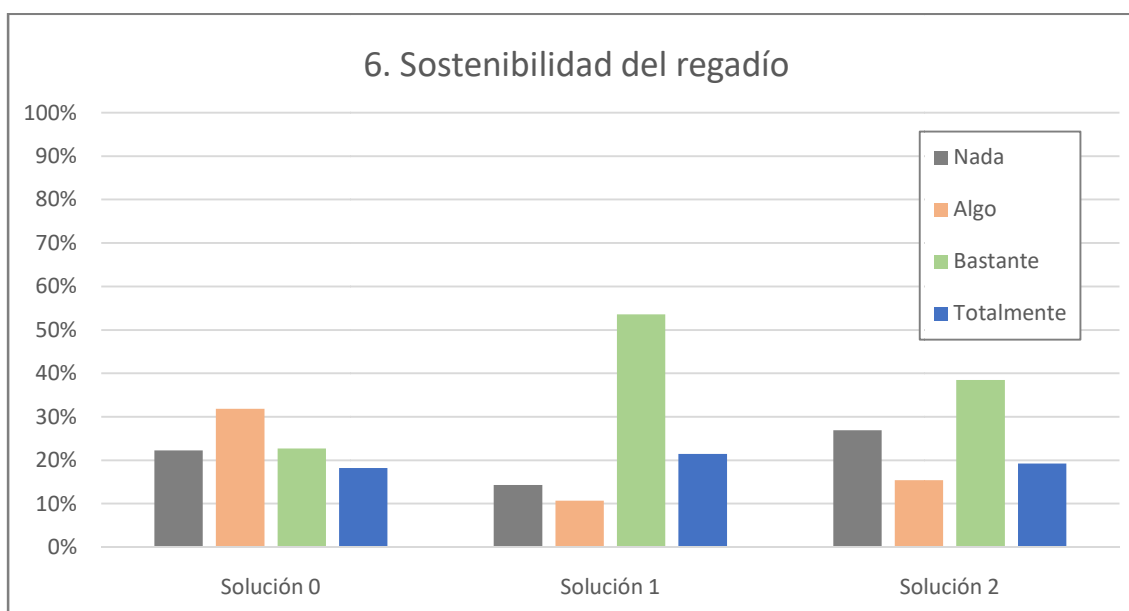


Figura 10. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 6. Sostenibilidad del regadío

La solución 1 es la que presenta mejor valoración por parte de los participantes, el 54% de los encuestados se muestran “Bastante” de acuerdo con la propuesta planteada, mientras que más del 21% se muestra “Totalmente” de acuerdo con esta solución.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

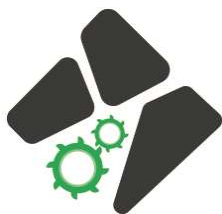
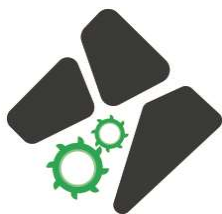


Tabla 9. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 6. Sostenibilidad del regadío

Comentarios en Tema 6. Sostenibilidad del regadío
La sostenibilidad del regadío pasa por las siguientes acciones que deberán realizarse en el programa de medidas y plasmarse en la normativa del Plan Hidrológico del Duero: - Revisión a la baja de las concesiones a los regadíos modernizados, y para ello tener en cuenta el impacto sobre la cuenca (Déficit de cuenca) producido por la reducción de los retornos en la modernización mediante mejora de la eficiencia del regadío. La reducción de la concesión deberá ser tal que la reducción de suministro anual sea igual (o superior si el objetivo de la modernización era ahorrar agua para la cuenca) a la reducción de los retornos producidos. - Eliminación y control de las extracciones ilegales o sobreextracción mediante imágenes de satélite y guardería, con la colaboración de las comunidades de regantes. - Garantizar la universalización de la extensión agraria para el conocimiento de las necesidades de agua y nitrógeno de los cultivos en cada campaña, la técnica de riego deficitario controlado, la agricultura de precisión, etc. en coordinación con la autoridad agraria de cada Comunidad Autónoma (Cyl). Existen ayudas de la PAC para conseguir este objetivo. (medidas de conservación del agua en el regadío). Estas acciones permitirán a su vez la adaptación de las explotaciones al cambio climático. - Análisis de impacto sobre las masas de agua y los recursos hídricos de las nuevas superficies de regadío, teniendo en cuenta el cambio climático y los recursos realmente disponibles. - Inversiones en los regadíos ya modernizados para la digitalización y mejora de la calidad de vida de los regantes. Igualmente para el uso de energías renovables - Moratoria de nuevos regadíos en toda la cuenca del Duero hasta que no entre en vigor la nueva PAC en 2023 - Aplicación de los fondos de desarrollo rural para establecer formas de crecimiento económico y empleo que no necesiten agua y permitan el abandono del regadío en las masas sobreexplotadas y con presión por extracción ($WEI > 0,4$). Por ejemplo el LIFE IP Duero.
El regadío paso hace tiempo el umbral de la sostenibilidad hídrica de la cuenca, debiendo reducir el volumen real consumido. Se debe fijar un umbral hídrico de $m^3/ha/año$ y de coste energético para los regadíos, declarando insostenibles aquellos que los superen. El regadío debe centrarse en lugares con vocación del mismo y para cultivos propios de cada territorio, y no forzarse con maíz en los páramos o fresas en terrenos forestales. Hoy en día el regadío no debe considerarse de interés general, porque su crecimiento solo hace aumentar la competencia con aquellos ya establecidos y el problema de la contaminación agropecuaria. Los proyectos llamados de modernización deben cuantificar el ahorro, donde éste repercuta en la mejora del ecosistema de donde se extrae el agua. No más ayudas públicas para regadíos porque el interés público superior está por encima de un mal entendido interés general.
¿Incrementar las demandas? Imagino que es sinónimo de desregularización de la oferta, ¿no?
No se están llevando a cabo medidas de implantación técnicas de ahorro de agua en los regadíos. Se deben de ajustar la demanda a la disponibilidad real de agua en el caso de las extracciones de aguas subterráneas. Reducir demanda a partir de un cambio de estrategia en el que se prime la producción de cultivos ecológicos de alta calidad.



Tema 7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías	
Solución 0:	Escenario tendencial del Plan Hidrológico vigente, con una reducción de aportaciones del 11%, restricciones actuales (60 tramos estratégicos con caudales mínimos), demandas actuales más las que están en ejecución, medidas de ajuste de demanda del Plan vigente.
Solución 1:	Reducción de aportaciones del 11%, restricciones actuales al uso del agua (60 tramos estratégicos con caudales mínimos), demandas actuales más las que están en ejecución, medidas de ajuste de la demanda del Plan actual reforzadas.
Solución 2:	Reducción de aportaciones del 11%, restricciones actuales al uso del agua (60 tramos estratégicos con caudales mínimos), fuerte incremento de las demandas, se incrementa la capacidad de reservas y se mantienen medidas de ajuste de la demanda del Plan actual.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 30 personas.

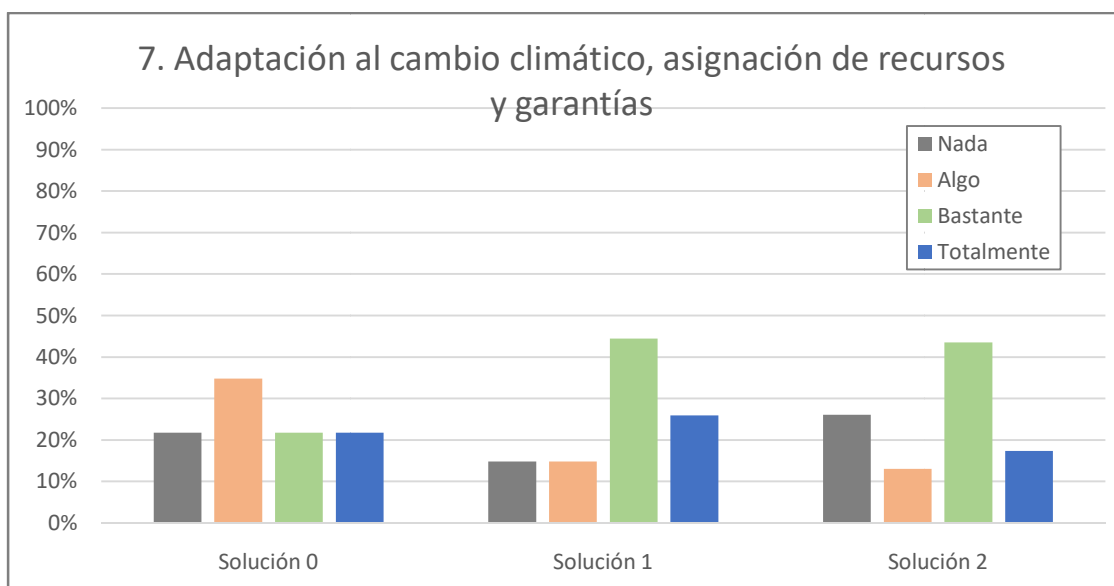


Figura 11. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías.

El 26% de los encuestados se ha mostrado “Nada” de acuerdo con la opción planteada en la Solución 2, con la que, sin embargo, está “Bastante” de acuerdo el 43% de los encuestados.

La solución que menos rechazo provoca es la 1 con la que únicamente están “Nada” de acuerdo el 15 % de los encuestados y que apoyan “Totalmente” un 26%.

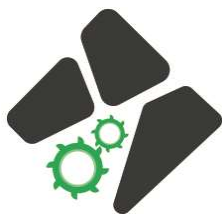
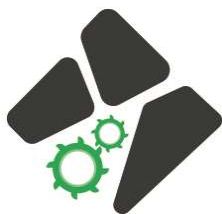


Tabla 10. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías.

Comentarios en Tema 7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías
Se propone nueva redacción del EPTI: "7. Adaptación al cambio climático: reducción en la asignación de recursos y en las garantías" - Hay que revisar el objetivo de reducción del 11% (en relación con la serie corta) al alza, según las previsiones del estudio del CEDEX sobre previsión de evolución de las aportaciones naturales por el cambio climático) - Hay que aprender de las últimas sequías del Duero (2017) y medir el efecto de las modernizaciones de regadío sobre el aumento del consumo (evapo-transpiración) en la cuenca y reducción de retornos producidos - Incluir en el AQUATOOL la reducción de las aportaciones y los efectos sobre la reducción de los retornos de la modernización de regadíos. - Apostar por medidas agronómicas (y no de oferta de agua) para adaptar los regadíos: --. - Revisión a la baja de las concesiones a los regadíos modernizados, y para ello tener en cuenta el impacto sobre la cuenca (Déficit de cuenca) producido por la reducción de los retornos en la modernización mediante mejora de la eficiencia del regadío. La reducción de la concesión deberá ser tal que la reducción de suministro anual sea igual (o superior si el objetivo de la modernización era ahorrar agua para la cuenca) a la reducción de los retornos producidos. - Eliminación y control de las extracciones ilegales o sobreextracción mediante imágenes de satélite y guardería, con la colaboración de las comunidades de regantes. - Garantizar la universalización de la extensión agraria para el conocimiento de las necesidades de agua y nitrógeno de los cultivos en cada campaña, la técnica de riego deficitario controlado, la agricultura de precisión, etc. en coordinación con la autoridad agraria de cada Comunidad Autónoma (CyL). Existen ayudas de la PAC para conseguir este objetivo. (medidas de conservación del agua en el regadío)
El incremento de las superficies arboladas en la cuenca contribuye a aumentar la humedad atmosférica, reducir la evaporación por viento, aumentar el sombreado, reducir la temperatura global a lo largo del año e incrementar las precipitaciones horizontales. Todo ello puede contribuir a paliar las pérdidas de aportaciones previstas.
No primar cultivos con altas necesidades de riego.
Hay que fomentar la reutilización, invertir en soluciones innovadoras de recogida y almacenamiento de agua aunque sea a pequeña escala.
Ninguna de las alternativas planteadas puede clasificarse como solución cuando admite un 11% de menor disponibilidad y en todas mantiene o aumenta las demandas, máxime con una situación de partida de sobreexplotación en muchas masas de agua. Dicen los expertos que si en épocas normales se supera la disponibilidad en épocas de escasez llega la quiebra. Se deben ajustar los consumos reales a la disponibilidad para cada prioridad y uso que fijan las leyes, y esto exige una reducción de las concesiones en al menos un porcentaje similar a las previsiones 11%. Se debe luchar contra el cambio climático reforestando nuestras cuencas hidrográficas, así como aquellos terrenos de vocación no agrícola que ecológicamente sean aptos. En ningún caso la adaptación al cambio climático puede venir con el planteamiento de nuevas presas, obras y proyectos hidráulicos de oferta de agua, que llamamos de regulación etc.
Creo necesaria una remodelación climatológica de las aportaciones y un análisis pragmático (euros) de la demanda de agua de calidad.
Es necesario una revisión del Plan hidrológico vigente ya que nos es realista con las estimaciones



científicas con respecto a las reducciones de los caudales fluviales

Tema 8. Optimización de la gestión de la oferta recursos-infraestructuras

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 8. Optimización de la gestión de la oferta recursos-infraestructuras
Solución 0: Escenario tendencial del Plan Hidrológico vigente: mantenimiento, seguridad y gestión actual de infraestructuras (públicas y privadas).
Solución 1: Situación actual incorporando mejoras en la gestión ambiental de las infraestructuras: garantizar franqueabilidad, mejorar la calidad y cantidad de caudales vertidos, gestión centrada en mantener el buen potencial ecológico, completa monitorización para la gestión óptima en situaciones de sequía e inundaciones.
Solución 2: Situación actual completada con mejora ambiental de las infraestructuras siempre que su coste/beneficio lo admita, revisión y refuerzo de las normas de explotación de todas las infraestructuras públicas y privadas.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 30 personas.

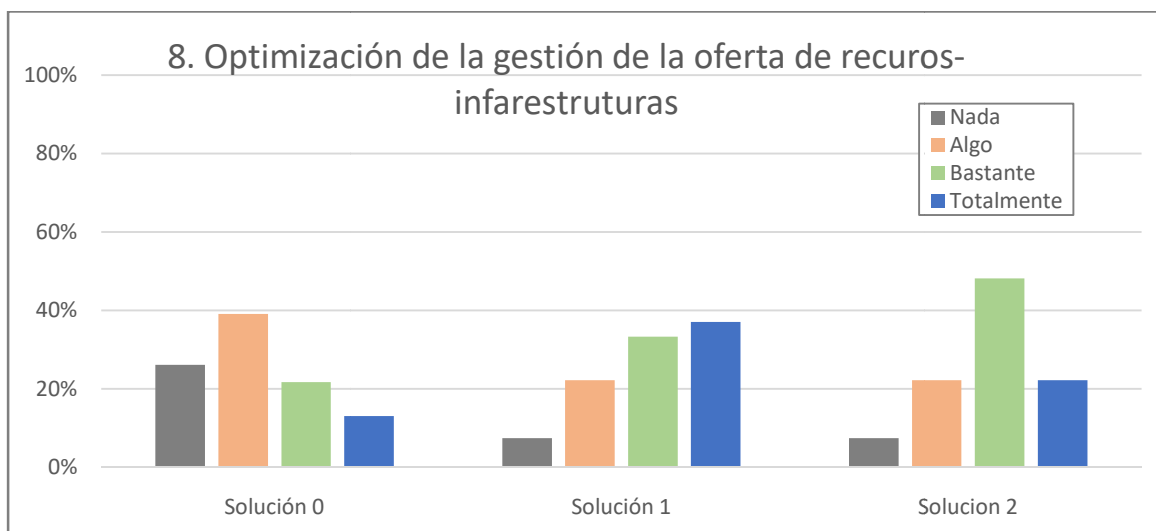
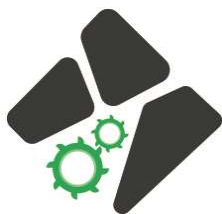


Figura 12. Valoración de las soluciones planteadas al Tema 8. Optimización de la gestión de la oferta de recursos-infraestructuras

La solución 0 vuelve a ser la que menos respaldo tiene entre los encuestados, el 26% de ellos afirman no estar “Nada” de acuerdo con esta solución.

La solución 1 presenta un mayor porcentaje de participantes que están de acuerdo con esta alternativa (37% están “Totalmente” de acuerdo y el 33% “Bastante” de acuerdo), mientras que en la opción 2 el 48% de los encuestados están “Bastante” de acuerdo con la solución planteada.



Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla11. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 8. Optimización de la gestión de la oferta de recursos-infraestructuras

Comentarios en Tema 8. Optimización de la gestión de la oferta de recursos-infraestructuras
No se debe utilizar estrategias de oferta de agua porque la experiencia nos dice que solo aumentan la sed, porque las demandas se muestran insaciables. Por el contrario se deben gestionar las demandas que aplacan la sed y crean conciencia y responsabilidad. Todas las demandas de agua deberían responder a las siguientes premisas. ¿Qué agua, para qué y cómo? Solamente aquellas que de manera objetiva sean sostenibles y salgan airosas de estas cuestiones deberían estar autorizadas.
Suelo estar más de acuerdo cuando aparece la palabra oferta, que demanda.

Tema 9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas
Solución 0: Mantener la situación actual de recuperación de costes y de ejecución en el programa de medidas.
Solución 1: Reforma del régimen económico financiero del agua total (nuevo) o parcial (extendiendo los instrumentos actuales hacia los objetivos de DMA), de acuerdo con lo exigido en art. 9 DMA.
Solución 2: Repercutir los costes ambientales no internalizados a toda la sociedad por vía del IRPF o factura urbana del agua.
Solución 3: Encargar las inversiones para la satisfacción de las demandas y su recuperación de costes a las sociedades estatales instrumentales (del estado y de las comunidades autónomas) dejando a las administraciones competentes las acciones cuyo beneficiario es toda la sociedad.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 29 personas.

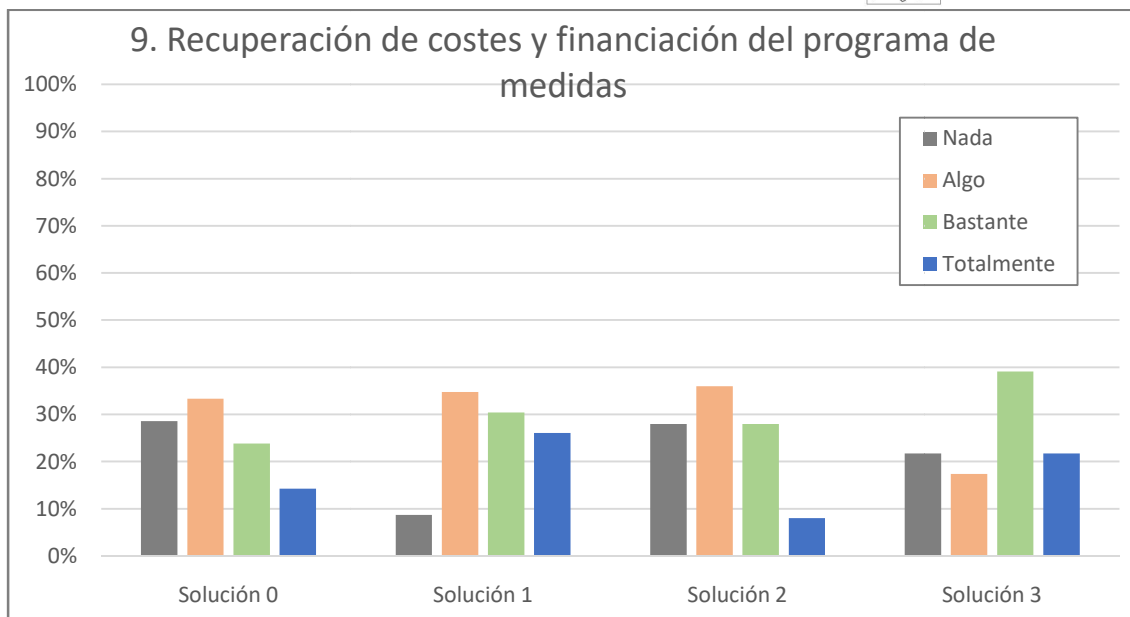
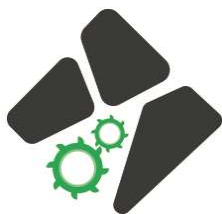


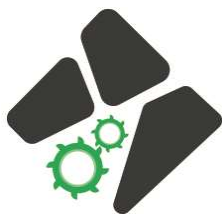
Figura 13. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas

Las soluciones 0 y 2 son las que presentan un menor nivel de acuerdo, en concreto se han mostrado “Nada” de acuerdo con estas propuestas el 29% y el 28% de los encuestados, respectivamente. Por el contrario las soluciones 1 y 3 son las que cuentan con mayores respaldos. En la solución 1, el 26% de los encuestados afirman estar “Totalmente” de acuerdo con la solución aportada, mientras que el 30% declaran estar “Bastante” de acuerdo. Mientras que en la solución 3, el 22% de los encuestados se declaran “Totalmente” de acuerdo, mientras que el 39% está “Bastante” de acuerdo.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 12. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas

Comentarios en Tema 9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas
Un incremento del gasto público (o subvención más o menos encubierta) para la oferta de agua al regadío no tiene sentido e la situación socioeconómica actual de España y la UE y el alto nivel de capacidad de producción agraria actual y los bajos precios de los productos agrarios derivados de esta situación de sobreproducción. - la modernización de los regadíos ha permitido reducir las dotaciones y por tanto el nivel de pago de los regantes, los cuales se han beneficiado del aumento del consumo del agua que antes iba aparar a los retornos. Todo esto con dinero de la sociedad en conjunto. Esta situación disminuye en la actualidad la capacidad recaudatoria de la administración del agua. Por ello debe revisarse al alza el precio del agua del regadío - Las aguas subterráneas deben pagar una tasa ambiental como consecuencia de su impacto sobre el ciclo hidrológico y la necesidad de inversión para el control de las



Comentarios en Tema 9. Recuperación de costes y financiación del programa de medidas	
extracciones.	
Repercutir costes a los concesionarios privados lucrativos, que además de incluir el coste de la creación y mantenimiento de la infraestructura, incluya parcialmente un coste de uso de un bien público y el coste de pérdida de patrimonio natural y social afectado por las infraestructuras.	
Se debe impulsar la recuperación de los coste económicos y también ambientales de modo que no sea la sociedad en su conjunto quién termine pagando obras, proyectos e infraestructuras de dudosa efectividad. Hemos abusado de la declaración de interés general, para obras que solo benefician a unos pocos, y este déficit social exige un nuevo modelo más sostenible económicamente y ambientalmente que además genera un endeudamiento público.	
La recuperación de costes, sólo es posible, exponiendo con claridad y pragmatismo aquéllos. Sociedades estatales instrumentales no. Confederaciones Hidrográficas con poderío, sí.	

Tema 10. Ordenación y control de dominio público hidráulico (DPH)

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 10. Ordenación y control del dominio público hidráulico (DPH)
Solución 0: Escenario tendencial con aplicación de las medidas de planificación y control del Plan hidrológico vigente, sin introducir cambios en el nuevo Plan.
Solución 1: Además de las medidas del Plan vigente reforzar las plantillas de vigilancia, mejorar la delimitación del DPH, limitar más las actividades en DPH y en zona de policía para garantizar los objetivos ambientales, reducir los tiempos de respuesta del Organismo de cuenca incrementando fuertemente sus recursos humanos.
Solución 2: Además de las medidas del Plan vigente reforzar las plantillas de vigilancia, mejorar la delimitación del DPH, flexibilizar las actividades en DPH y en zona de policía primando la actividad económica, reducir los tiempos de respuesta del Organismo con un moderado refuerzo de sus recursos humanos.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 32 personas.

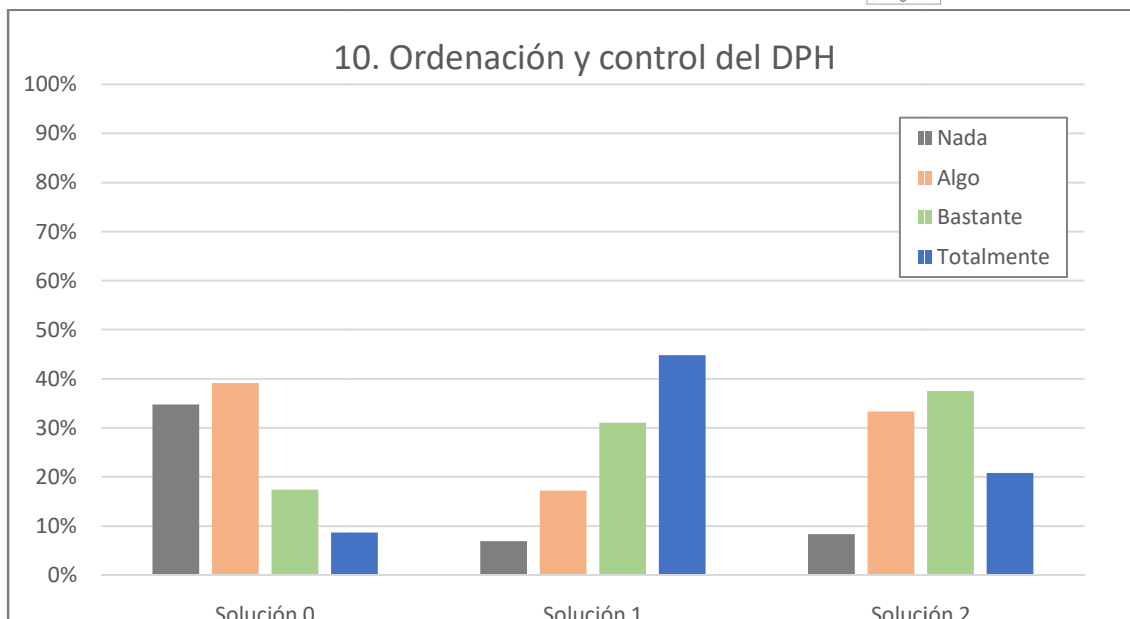
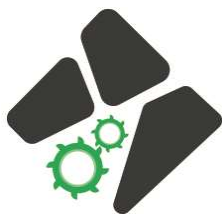


Figura 14. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 10. Ordenación y control de dominio público hidráulico (DPH)

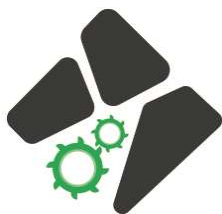
La solución 1 es la que presenta un mayor nivel de acuerdo, al ser muy bajo el porcentaje de la opción “Nada” (cerca de un 7%), y muy alta la suma de los porcentajes de las opciones “Bastante” (31%) y “Totalmente” (45%).

Por su parte, la solución 0 no cuenta con muchos respaldo ya que el 35% de los encuestados se ha mostrado “Nada” de acuerdo con la propuesta.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 13. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 10. Ordenación y control del dominio público hidráulico (DPH)

Comentarios en Tema 10. Ordenación y control del dominio público hidráulico (DPH)
Actualmente hay una duplicidad entre administraciones en la vigilancia. Un mismo sauce puede ser inspeccionado por Seprona, organismos de cuenca y agente ambientales autonómicos. Se debería encomendar, mediante convenios o la figura legal que correspondiera, la vigilancia del dominio público hidráulico a las administraciones autonómicas, que disponen de plantillas de agentes medioambientales con carácter de agentes de la autoridad en todo el territorio, con competencias en pesca fluvial, fauna, flora, contaminación, cortas de madera y leña, etc. El organismo de cuenca recibiría y tramitaría los informes y en su caso denuncias. La cantidad de sinergias que se producirían es enorme: ahorro económico para ambas partes, mejora en la coordinación, reducción de plazos para el ciudadano, mejor flujo de información, mayor conocimiento mutuo de los organismos, unidad de criterios, etc. La vigilancia no sería tan necesaria si se trabajara también en la concienciación de usuarios y



ciudadanos.

En este tema, bien podría integrarse la gestión del riesgo de inundación. El DPH es un espacio que puede ser ocupado por las aguas en cualquier momento y por ello debe estar sujeto a usos compatibles con esta características. En este asunto tiene la máxima reponsabilidad la CHD; pero también el resto a administraciones, exigiendo por ello una estrecha colaboración. Es importante la conservación de las riberas, sotos y demás elementos de los ecosistemas acuáticos y no permitir los cultivos intensivos de chopos etc en los mismos que deterioran el DPH y por consiguiente los posibles daños por crecidas.

La falta de recursos humanos insistentemente reconocida no se debe instrumentalizar a través de las encomiendas de gasto, los encargos y demás delegaciones de poder y recursos en "empresas" públicas.

Tema 11. Coordinación interadministrativa y participación pública

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 11. Coordinación interadministrativa y participación pública
Solución 0: Escenario tendencial de escaso cumplimiento de las medidas del Plan hidrológico vigente, sin introducir cambios en el nuevo Plan.
Solución 1: Cumplir la inversión pendiente del Plan vigente reforzada con una mayor implicación de las comunidades autónomas y entidades locales en la aplicación de normativa vigente y del Programa de medidas, impulsar que los órganos de coordinación sean más activos.
Solución 2: Cumplir la inversión pendiente de las medidas del Plan reforzando cauces de comunicación y trabajo técnico entre autoridades, incorporando compromisos financieros formales de los poderes legislativos de las autoridades competentes para acometer las medidas asignadas a cada una.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 27 personas.

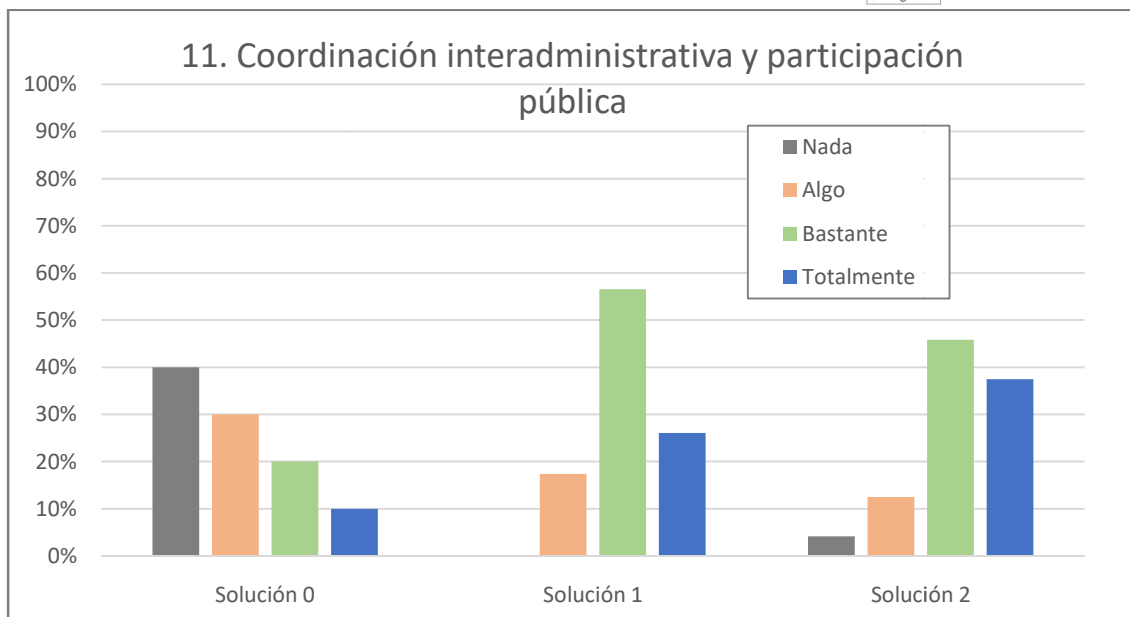
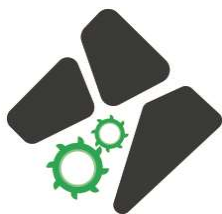


Figura 15. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 11. Coordinación interadministrativa y participación pública

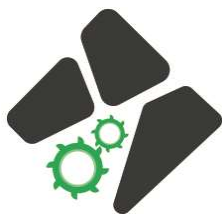
La solución 0 es aquella con menor respaldo social (el 40% está “Nada” de acuerdo con esta propuesta).

El 57% de los encuestados están “Bastante” de acuerdo con la Solución 1, mientras que la solución 2 es la que más respaldos consigue entre aquellos que se muestran “Totalmente” de acuerdo con la propuesta, en concreto el 38% de los encuestados.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 14. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 11. Coordinación interadministrativa y participación pública

Comentarios en Tema 11. Coordinación interadministrativa y participación pública	
Con las aportaciones antes realizadas hay bastante que hacer, pero ¿por qué no se hace antes?	
La participación es algo que poca gente hace si las posibilidades de participar están tan escondidas como esta encuesta. Hagan público sus proyectos, difundanlos y permitan la participación de más gente.	
Ya expuesto en el punto anterior. Encomienda de las funciones de vigilancia y control a los agentes ambientales de las comunidades autónomas.	
Como en tantos otros temas las soluciones planteadas son poco ambiciosas y por lo tanto están lejos de solucionar la situación de partida y alcanzar los objetivos ambientales. Es imprescindible una coordinación interadministrativa que además debería de ser una herramienta amparada y consensuada por todos los partidos políticos. La participación pública debe ser activa, real y continuada donde no solo se consideren actores de la planificación a los concesionarios, y además todas las sensibilidades estén igual de representadas, sin discriminación. Además las propuestas presentadas deberán distinguirse entre aquellas que con su implantación ayudarían	



al logro de los objetivos ambientales, de aquellas que con implantación se agravaría la situación de partida.

La coordinación es imprescindible y optimiza los disponibles.

Con relación a la Solución 2 - aumentar la colaboración interadministrativa: local-provincial-autonómica-estado primando los intereses ambientales por encima de los económicos que es lo que se prima actualmente

Tema 12. Gestión del riesgo de inundación

Para este Tema Importante, de manera resumida, las soluciones que se proponen en el EpTI son:

Tema 12. Gestión del riesgo de inundación
Solución 0: Escenario tendencial de escaso cumplimiento de las medidas del Plan hidrológico vigente, sin introducir cambios en el nuevo plan.
Solución 1: Ejecutar medidas PGRI, en especial las relacionadas con hidromorfología (objetivos ambientales).
Solución 2: Acelerar implantación de los Planes de gestión de inundación vigentes y disminuir vulnerabilidad zonas inundables (infraestructura verde, continuidad fluvial), coordinación administraciones (urbanismo), concienciación pública, fomento de la autoprotección.

Las soluciones dadas para este tema importante han sido evaluadas por 32 personas.

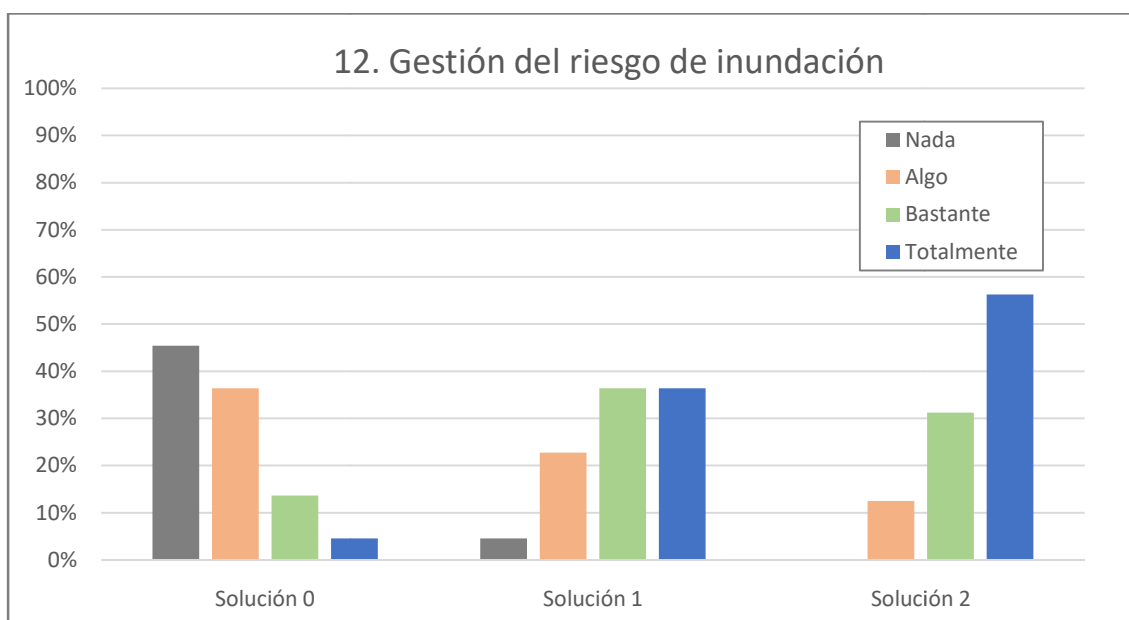
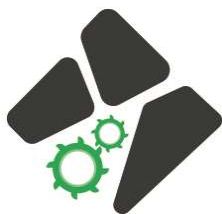


Figura 18. Valoración del grado de acuerdo para las soluciones planteadas al Tema 12. Gestión del riesgo de inundación



La solución 0 es aquella con menor respaldo social (el 45% está “Nada” de acuerdo con esta propuesta) que solo respaldan “Totalmente” el 5% de los encuestados.

Por el contrario, la solución 2 es la que respaldo más gente, nadie se ha mostrado “Nada” de acuerdo con la propuesta, que respaldan “Totalmente” el 56% de los participantes.

Además, en este apartado, han surgido los siguientes comentarios con respecto a este tema importante:

Tabla 15. Comentarios a las soluciones planteadas al Tema 12. Gestión del riesgo de inundación

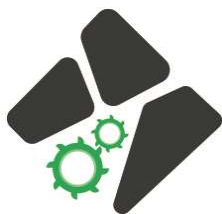
Comentarios en Tema 12. Gestión del riesgo de inundación
Si todos los terrenos colindantes a los cauces susceptibles de inundación, estuvieran labrados en línea clave con sus charcas de infiltración y con cobertura vegetal todo cambiaría.
Gestión de la vegetación: - Reforestación de cuencas para reducir caudales punta. - Ordenación de usos tendente a implantar en las zonas inundables formaciones que no sufran con las inundaciones y reduzcan la velocidad y potencia de las mismas (formaciones arboladas).
Aumentar la regulación de los ríos para acumular agua excedentaria y evitar inundaciones.
Este apartado ya se ha comentado en otros tema

Propuestas “Nuevos Temas Importantes”

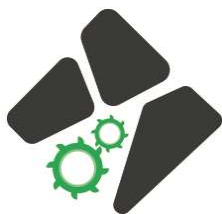
En este bloque, al final de todas las preguntas de evaluación de los Temas Importantes propuestos por la Confederación Hidrográfica, se ha habilitado un apartado para que los participantes puedan agregar comentarios y nuevas propuestas de Temas Importantes que consideren que no han sido valorados en el Esquema provisional de Temas Importantes.

A continuación, se muestran los comentarios que los participantes han plasmado:

Nuevo Tema Importante: (Si considera que existe otro asunto que deba tratarse como tema importante, por favor, descríballo)
Nombre: Abastecimiento de diseminados en núcleos rurales
Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.
Solución 1: Reforzar el acceso al abastecimiento en diseminados de núcleos rurales con al menos 3 residencias
Solución 2:
Nombre: Normativa adecuada y específica en zonas de regadío con instalaciones antiguas
Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.
Solución 1: Acceso a concesiones de riego mediante peajes o cuotas
Solución 2:
Nombre: Navegación deportiva



Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.
Solución 1: Agilizar los trámites que en la actualidad son enormemente engorrosos
Solución 2:
Nombre: El riego agrícola imprescindible para el suministro de alimentos versus el riego agrícola como negocio fraudulento
Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.
Solución 1: Mayor control en el uso de concesiones de riego
Solución 2: Evitar ayudas específicas a cultivos demandantes de agua y fraudes de todo tipo que motiven el consumo de agua no para producir alimentos, sino para negocios fraudulentos.
Nombre: Biodiversidad fluvial
Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.
Solución 1: Incrementar los kilómetros de DPH destinados a recuperación ambiental (conectividad fluvial, regeneración natural de la vegetación ribereña, control de especies exóticas invasoras, recuperación de los ecosistemas lacustres asociados a la laminación de los cauces aledaños, etc) e integración del concepto de infraestructuras verdes y de la necesidad de devolver espacio a los cauces (llanura de inundación, zonas de laminación de avenidas ordinarias, evolución hidromorfológica de los cauces, etc), en el conjunto de la cuenca
Solución 2: Incrementar los kilómetros de DPH destinados a recuperación ambiental (conectividad fluvial, regeneración naturales fluviales).al de los ecosistemas ribereños, control de especies exóticas invasoras, recuperación de los ecosistemas lacustres asociados a la laminación de los cauces aledaños, etc) e integración del concepto de infraestructuras verdes y de la necesidad de devolver espacio a los cauces (llanura de inundación, zonas de laminación de avenidas ordinarias, evolución hidromorfológica de los cauces, etc), en espacios de la Red Natura 2000, Res de Espacios Naturales Protegidos y Reservas Naturales
Nombre: Abastecimiento y depuración poblacional
Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.
Solución 1: Priorizar el uso de agua para abastecimiento sobre el resto, porque en la actualidad la satisfacción de las demandas agrarias y la contaminación agropecuaria que generan empeora y encarece el abastecimiento urbano
Solución 2:
Nombre: Reconciliación ecológica
Solución 0: Al ser nuevo no se aplica
Solución 1: Fase de diagnostico de posibles infraestructuras compatibles para la mejora de la biodiversidad, con inicio de experiencias piloto.
Solución 2:
Nombre: Cambiar el organigrama técnico de la CHD



Solución 0: Mantener la misma estrategia que se aplica en la actualidad, sin introducir cambios en el nuevo plan hidrológico.
Solución 1: Que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos dejen paso a otras disciplinas técnicas más acorde con la DMA
Solución 2:
Nombre: Educación, comunicación, información y participación ambiental
Solución 0: Al ser nuevo no se aplica
Solución 1: Inicio de un programa estable de educación Ambiental para toda la población de la Cuenca explicando con lenguajes adaptados los Temas Importantes y los aspectos científicos y técnicos que hay en ellos, para facilitar la comprensión de la toma de decisiones correctas.
Solución 2:

ÚLTIMOS COMENTARIOS

Para finalizar la encuesta, se habilitó un cuadro de texto para que los encuestados pudieran realizar aportaciones que no se hubiesen podido recoger durante el transcurso de la encuesta o los últimos comentarios que los participantes quisieran hacer sobre el Esquema de Temas Importantes.

En este caso, se han obtenido los siguientes comentarios:

Tabla 16. Últimos comentarios facilitados por los participantes en la encuesta

Últimos comentarios de la encuesta
Gracias por vuestro trabajo tan complicado, pero necesario a la vez
Más facilidades a la hora de obtener un proyecto apto de solicitud de concesión de riego o modificación de características
Vigilar y penalizar el acotamiento de las parcelas privadas que impiden el acceso libre a los ríos por los ciudadanos.
Buenos días, deberían agilizar los trámites para la navegación deportiva. Deberían posibilitar la domiciliación del pago de las tasas y que la renovación fuera automática puesto que normalmente los datos se repiten año tras año.
Gracias por esta oportunidad de participar y diseñar esta encuesta, quizá simplifica demasiado temas complejos pero facilita la participación en cualquier caso.
Compruebo que las propuestas o preguntas que se dirigen a la CHD son poco atendidas y/o respondidas, siempre con contestaciones genéricas. Por ello pido mayor permeabilidad a la hora de recibir propuestas y verdadera voluntad de incorporarlas.
Interesante y útil encuesta.
Muchas gracias por facilitar el proceso de participación y más en estos momentos en los que vivimos. Saludos.